



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 306

Pág. 1

## PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> LOURDES MÉNDEZ  
MONASTERIO

Sesión núm. 8

celebrada el miércoles 24 de abril de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

Del señor secretario general del consejo general de la ONCE (De Lorenzo García), para:

- Informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 219/000064) ..... 2
- Que informe sobre la situación económico-financiera de la entidad y su repercusión en la política de empleo y prestación de servicios sociales especializados de la institución, así como las perspectivas futuras de los ingresos por juego de la ONCE. A petición del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente 219/000078) ..... 2
- Exponer las propuestas y sugerencias de la ONCE. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000231) ..... 2
- Del señor representante de la Plataforma del Foro de Vida Independiente, FVID (Llorens Santamaría), para explicar la situación actual de las personas con discapacidad así como sus demandas. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 219/000066) ..... 19

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 2

	Página
<b>Del señor presidente de la Fundación Española de la Tartamudez (Sánchez García), para:</b>	
— Exponer la campaña de normalización social de las personas con tartamudez. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000136) .....	26
— Informar de la actividad de la fundación y de las necesidades de las personas tartamudas. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 219/000142) .....	26
— Exponer la campaña de normalización social de las personas con tartamudez. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 219/000202) ....	26

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

### COMPARECENCIAS:

**DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DE LA ONCE (DE LORENZO GARCÍA) PARA:**

- **INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 219/000064).**
- **QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA DE LA ENTIDAD Y SU REPERCUSIÓN EN LA POLÍTICA DE EMPLEO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LAS PERSPECTIVAS FUTURAS DE LOS INGRESOS POR JUEGO DE LA ONCE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL. (Número de expediente 219/000078).**
- **EXPONER LAS PROPUESTAS Y SUGERENCIAS DE LA ONCE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 219/000231).**

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos la sesión de hoy, que tiene como orden del día la celebración de tres comparecencias. En primer lugar, sustanciaremos la comparecencia de la ONCE, que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y también por el Grupo Parlamentario Popular. Para ello comparece don Rafael de Lorenzo García, secretario general del Consejo General de la ONCE, al que damos la bienvenida en esta Comisión para Políticas Integrales de la Discapacidad. Le agradecemos su estancia y su comparecencia en el Congreso de los Diputados para que nos informe de las líneas generales de la política de la ONCE. Tiene la palabra, don Rafael.

El señor **SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DE LA ONCE** (De Lorenzo García): Quisiera, en primer lugar, transmitir a la Mesa y a los miembros de la Comisión un doble agradecimiento. Es un honor para la organización poder comparecer ante esta Comisión del Congreso de los Diputados que, si no estoy en un error, es la primera vez que se produciría en nuestra historia, y también es un honor y una satisfacción para mí tener esta oportunidad de dirigirme a ustedes en nombre de la organización en este año 2013 en que cumplimos justamente setenta y cinco años desde que se iniciaron nuestras actividades. A lo largo de todo este tiempo hemos tenido ocasión de desarrollar una actividad que nos gustaría poder contarles en líneas generales. Desde luego, la finalidad es darles una visión global, necesariamente esquemática, porque aunque tengo aquí bastante información, si me pongo a contarles todo esto seguramente agotaríamos todo el tiempo previsto para esta sesión y la presidenta, con toda la razón, me llamaría al orden con el reloj en la mano.

La señora **PRESIDENTA**: No, no, don Rafael, no le llamaría al orden. **(Risas)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 3

El señor **SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DE LA ONCE** (De Lorenzo García):  
¿No? Pues muchas gracias por su benevolencia, señora presidenta.

En todo caso, lógicamente, intentaremos responder a las preguntas que consideren oportuno formular y estamos a su entera disposición también desde la perspectiva de dar información con posterioridad a cualquier cuestión que hoy no se pudiera sustanciar debidamente.

Quiero recordar dos experiencias muy bonitas y muy positivas que hemos tenido en estos últimos dos años. Una de ellas ha sido la referida al programa Empresas Parlamentarios, en virtud del cual los parlamentarios, en este caso diputadas y diputados, que han tenido interés han podido, a través del club de empresarios y el Congreso, desarrollar una serie de visitas a nuestra organización y conocer de manera directa lo que hacemos y, lo más importante, la realidad social, sobre todo las personas para y por las que trabajamos, que es ciertamente lo único que nos mueve y lo más importante de conocer. Por tanto, ya desde el principio les traslado la invitación de mi organización y sepan que, siempre que consideren oportuno tener cualquier información o simplemente interés por visitar alguna actividad, algún centro o cualquier otra cuestión, la ONCE está siempre abierta, dispuesta, deseosa y además honrada de poder dar esa información a los representantes de la ciudadanía, en este caso a los diputados y diputadas.

En primer lugar, les voy a hablar del modelo ONCE, situándolo esquemáticamente. La ONCE no es ni más ni menos que un reflejo institucionalizado de una forma de enfrentarse a un problema grave de marginación y de exclusión histórica que habíamos sufrido los ciegos. Ya desde principios del siglo XX hay una reacción importante, se crean asociaciones locales, se desarrollan actividades de todo tipo para intentar conseguir una forma de ganarse la vida y todo ese fenómeno que se va generalizando en nuestro país concluye en que hacia los años treinta se decide la creación de la ONCE, donde se integran todas las instituciones públicas y privadas que se dedicaban al tratamiento de personas ciegas. El *leitmotiv*, la mejor herencia que nos dejaron nuestros fundadores se resumía en tres palabras: educación, cultura y trabajo. Era imprescindible tener una formación suficiente no solamente desde el punto de vista de habilidades profesionales sino de educación de la persona, tener un bagaje cultural que hiciera disfrutar y que permitiera acceder a los bienes culturales y, por encima de todo, al trabajo, porque era la mejor manera de tener una vida autónoma e independiente. Por eso, los tres valores esenciales que inspiraron a nuestra organización y a nuestro colectivo desde el principio fueron el espíritu de superación, el esfuerzo personal —éramos conscientes de que solo partiendo de ti mismo puedes empezar una recuperación, puedes intentar salir de ese agujero negro que provoca una discapacidad severa como la ceguera— y era muy importante luchar por la vida autónoma, por la vida independiente y para eso el trabajo era esencial. Teníamos claro que solo como un proyecto colectivo, desde el principio de unidad de acción y de cohesión social, seríamos capaces de salir adelante. Aquellos valores fueron los que inspiraron y han seguido inspirando hasta hoy día a esta organización que se ha convertido en el estandarte de los ciegos españoles como un fenómeno de emancipación histórica de este colectivo que ha conseguido tener un trabajo, llevar una vida digna y tener un estatus de ciudadanía y de integración con el mismo conjunto de deberes, de obligaciones y de derechos que el resto de los ciudadanos. Ser un ciudadano activo en la vida social, política y cultural, ser un ciudadano activo en la contribución al esfuerzo y productividad del desarrollo económico y social, y ser un ciudadano activo en el sentido de contribuir también al esfuerzo común de financiar las instituciones y los sistemas de protección en nuestro país nos parecía que era una cuestión que valía la pena a partir de nuestra misión principal, que era resolver los problemas de las personas con ceguera o deficiencia visual. Por eso la ONCE nació, primero, como una entidad de derecho público anclada en los viejos principios de la Ley de Beneficencia General de 1849, que inicialmente estaba asimilada a un establecimiento de beneficencia general, y posteriormente, ya en los años ochenta, tras la democratización tanto en nuestro país como en la propia ONCE, lo que se consiguió a partir del año 1982; un decreto del Gobierno del año 1985 define a la ONCE como corporación de derecho público y de carácter social. Por tanto, es una entidad de sustrato, de base asociativa que ha adquirido una calificación administrativa especial por voluntad del Estado, en el sentido de encomendarle a esta organización un tratamiento y una atención especializada a las personas ciegas y con deficiencia visual. Para ser miembro de la corporación hace falta solamente un requisito objetivo, que es reunir la condición de que el límite de ceguera total o de resto visual no supere unos estándares establecidos médicamente, que son en torno al 10% de agudeza y de campo visual. Basta con una certificación médica de oftalmólogo autorizado para que el ciudadano español tenga derecho inmediata y automáticamente a ser miembro de nuestra organización.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 4

La normativa básica por la que se regula nuestra organización es la siguiente. Después de muchos años de trabajar, este Parlamento aprobó el año 2011, con motivo de la Ley de Economía Social, una disposición en la que se regulan los elementos esenciales y definitorios de la ONCE como organización de economía social y de carácter singular. Esto fue desarrollado después por un real decreto y por unos estatutos propuestos por la propia organización y aprobados por el Gobierno. Hay otra serie importante de normas, pero baste con citar la Ley del Juego, también aprobada recientemente por las Cortes, en el año 2011, donde se regula, se reconoce y se ampara ese carácter singular de la ONCE, tanto desde su carácter de organización social como desde la consideración como operador de juego y como entidad sujeta a un estricto control público por un órgano interministerial, que es el consejo de protectorado, integrado por cuatro ministerios.

¿Cómo se estructura la ONCE? Haciendo un bosquejo rápido, la organización tiene un consejo general, que es el órgano de gobierno y que está integrado por quince miembros elegidos por los en este momento 71.000 afiliados —los que son mayores de edad—, del que depende una estructura de gestión jerárquicamente ordenada, que es la Dirección General de la ONCE, y un conjunto de estructuras territoriales que básicamente son una delegación en cada comunidad autónoma y un consejo territorial que también es elegido democrática y directamente por los afiliados de esa circunscripción. Esta fue la estructura tradicional. La ONCE fue avanzando y fue haciéndose más compleja en su organización, de tal manera que en 1988 se toman dos decisiones importantes: por un lado, la política de solidaridad, creándose la Fundación ONCE para la cooperación e inclusión social de personas con discapacidad y, por otro, se decide iniciar una línea de diversificación empresarial, creando un grupo de empresas que se llama Ceosa, Corporación Empresarial ONCE. Posteriormente, la Fundación ONCE crea su grupo de empresas, Fundosa Grupo, como una forma instrumental de crear empleo directo y de estimular también a los empresarios y a otros operadores para que hicieran lo mismo, ya que la situación de empleo de las personas con discapacidad tenía unas tasas no solamente de actividad —en este momento sigue siendo de 40 puntos por debajo de la tasa de actividad media del país— sino también de paro muy importantes, aunque la situación ha ido mejorando en los últimos veinticinco años. La ONCE creó otras estructuras, creó varias fundaciones: la Fundación para América Latina de solidaridad con personas ciegas, la Fundación del perro guía y la Fundación para la ayuda a personas sordociegos, además de colaborar muy activamente en la creación de la Federación española de deportes para ciegos, la Federación catalana y el Comité paralímpico español.

¿Cuál es la forma de gobierno representativa de nuestra organización? De unas elecciones que se celebran cada cuatro años mediante voto directo secreto que eligen unos consejos territoriales de cuyo resultado en cómputo anual sale el consejo general, integrado por quince miembros, un presidente y dos vicepresidentes. El funcionamiento se regula con la normativa electoral y ya hemos desarrollado nueve procesos electorales desde 1982 que fueron nuestras primeras elecciones. Esta normativa está totalmente homologada a los principios inspiradores de la LOREG, de la Ley orgánica de regulación del régimen electoral general, y ha pasado satisfactoriamente más del 90% de los exámenes que desde el punto de vista jurisdiccional se han producido, como es lógico en cualquier tipo de proceso de esta naturaleza. La ONCE tiene una doble perspectiva, un doble plano al que quiero invitarles a que se aproximen. Tiene una dimensión social. La ONCE es fundamentalmente una organización de y para ciegos, y por tanto su finalidad, su misión es desarrollar un conjunto de actividades y de programas en diversidad de actividades y manifestaciones en favor de sus afiliados que, como les decía, son las personas ciegas o con deficiencia visual grave. Son fines de todo tipo, muy diversos, como podré explicarles a continuación, y me remitiré a ellos seguidamente.

Además de ser una entidad social desde que se creó la fundación ONCE y otras fundaciones, la dimensión solidaria ha seguido creciendo y nuestra colaboración con el sector de las personas con discapacidad, singularmente a través del Cermi y todas sus organizaciones miembro, ha conseguido ser un ejemplo y un referente en toda la Unión Europea de cómo se articula la sociedad civil en torno a la defensa de la discapacidad. Ese proceso ha continuado en los últimos tiempos y ese plano de cooperación se ha prolongado con el tercer sector de acción social, con el conjunto de ONG, de organizaciones que trabajan con fines similares al nuestro, es decir, de lucha y defensa de los colectivos más vulnerables o en riesgo de exclusión social.

La ONCE además —segundo plano— es un operador de juego. La ONCE tiene que cumplir su misión social y para financiarse ya desde su creación, en 1938, se le dotó con una concesión estatal proveniente del monopolio de Loterías del Estado, que fue el cupón de la ONCE, concesión que se ha ido modalizando

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 5

y actualizando conforme han evolucionado los tiempos y que finalmente ha reconocido la reciente Ley del Juego, a la que antes me referí, dotando a la ONCE con el título de cotitular de la reserva de Loterías del Estado, cotitularidad que comparte con el organismo público de Loterías y Apuestas del Estado. Por tanto, hay una dimensión como operador de juego y operador económico que gestiona un conjunto, como verán a continuación, de entidades, de personal y de relaciones que tienen una complejidad que hay que abordar desde criterios de sostenibilidad, pero también de eficiencia empresarial.

La ONCE está integrada en este momento por 71.000 personas ciegas afiliadas. Hace solo veinticinco años, cuando celebramos nuestro medio siglo, éramos 33.000. Por tanto, ha crecido enormemente en los últimos años. De nuestros 71.000 afiliados, la evolución propia de la pirámide de edad en nuestro país ha llevado a que la población afiliada a la ONCE menor de dieciocho años sea solo del 6%, mientras que la mayor de sesenta y cinco años ya es de un 44%. Si a eso le unimos que un 23% de nuestros afiliados padecen otras discapacidades asociadas, es decir, una plurideficiencia, la complejidad de la gestión de los servicios sociales es notable. El 51% de nuestros afiliados son mujeres y 49% hombres. Les voy a enumerar algunos de los servicios sociales de nuestro catálogo que hemos desarrollado, simplemente para que se hagan una idea aproximada de cómo se modaliza y se concreta nuestra misión social. En cuanto a estos servicios sociales de la ONCE, por ejemplo, en 2012 se ha prestado atención a 27.000 afiliados que tenían estas necesidades. El tiempo de espera en la prestación del servicio ha bajado de 38 a 31 días. Tenemos dedicados 1.800 profesionales especializados en este tema. En nuestro catálogo de servicios sociales desde luego está la educación. Tenemos 7.500 niños escolarizados, la mayor parte en educación integrada. En cuanto al apoyo al empleo externo a la ONCE, tenemos 3.745 afiliados trabajando, de los cuales el 70% está integrado en empresas distintas a las de ONCE y su fundación. En este año 2012, por ejemplo, hemos integrado a 314 afiliados en empresas diferentes a la propia ONCE. En autonomía personal, por ejemplo, en apoyo psicosocial hemos prestado más de 2.300 actividades o servicios en rehabilitación. En cuanto a la rehabilitación básica, la rehabilitación visual para quienes tienen un cierto resto visual ha estado en más de 7.200 acciones; el aprendizaje del braille en más de 3.600; la cultura del ocio y del deporte en más de 6.000, y así podríamos hablar de bienestar social, de atención a las personas sordociegas, tema de voluntariado fundamentalmente para las personas mayores, prestaciones económicas y materiales complementarias a las públicas, y las nuevas tecnologías, que es un tema muy importante. Tenemos un centro de innovación y estudio de nuevas tecnologías para ciegos muy avanzado. Tenemos servicios bibliográficos y resaltaría una biblioteca digital, con más de 37.000 títulos y más de 160.000 descargas este año pasado. En fin, esto es para darles una panorámica general de en qué consiste la misión social de la ONCE.

Nuestra organización ha intentado, además de dar estos servicios, transformar a nuestras personas, a las personas ciegas, por tanto, con una deficiencia grave, sacarlas de aquella situación histórica de marginación, de pérdida de la autoestima, de falta de confianza, de ausencia de integración en la sociedad, de cambiar el imaginario colectivo, de manera que la sociedad española ha respondido magníficamente, ha reaccionado de forma que la persona ciega hoy es entendida y bien acogida como una persona bien integrada, que desarrolla un trabajo, que se gana la vida y que contribuye. Por tanto, la imagen de la persona ciega y de la propia ONCE, que se pone de manifiesto en los estudios anuales que hacen las empresas especializadas sobre cuál es el grado de percepción de la sociedad hacia nuestra organización, recibe una calificación alta en esas tecnologías del máquetin y la comunicación, en torno a un 7,5, y con un impacto en los medios de comunicación de más de 23.000 noticias aparecidas en todos los medios durante solamente un año. Por tanto, nuestro papel no solo es dar servicio, sino conseguir a través de nuestras acciones publicitarias de sensibilización, que la ciudadanía haya aceptado —y la persona ciega se lo haya creído— que es un ciudadano como otro cualquiera y está en condiciones, tiene el derecho y la obligación de actuar como tal en todas las manifestaciones de su vida.

Como les decía, la ONCE creó una fundación en 1988, que cumple ahora veinticinco años —estamos de aniversarios diversos—, una fundación de solidaridad con las personas con otras discapacidades distintas a la ceguera. En aquella etapa en la que el juego estaba en un momento de eclosión o de bum del mercado y nos iba muy bien, pensamos que había que hacer un esfuerzo de solidaridad. No podíamos seguir permitiendo que la opinión pública pensara que el juego era una solución idónea para los problemas sociales y para los discapacitados en su conjunto y nuestra contribución en positivo fue crear una fundación que se dedicase fundamentalmente a tres cosas: una, a formación y empleo para personas con discapacidad; dos, a accesibilidad universal y, por tanto, a eliminación de barreras; y tres, a colaborar en la sostenibilidad y fortalecimiento del movimiento asociativo de la discapacidad en España. Esta fundación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 6

ha recibido en estos veinticinco años de actividad más de 32.000 proyectos, ha gestionado 1.600 millones de euros —de los cuales 1.000 han ido a empleo y 600 a accesibilidad— y todo ello con una financiación de la entidad financiadora, que fue la ONCE. La ONCE dota a su fundación cada año con el 3% de sus ingresos brutos provenientes del juego —en torno a 58 o 60 millones de euros—, lo que la convierte en una de las principales fundaciones europeas y del mundo.

Nuestra fundación ha conseguido en estos veinticinco años por distintas vías de intervención —fijense en el dato— la creación de un total de 72.000 puestos de trabajo para personas con discapacidad más 6.000 para no discapacitados —es decir, 78.000 empleos— y en torno a 20.000 plazas ocupacionales para aquellos que no pueden trabajar en centros especiales de empleo ni en la empresa ordinaria; y ha desarrollado programas formativos para 91.200 personas con discapacidad. Estos datos son importantes. Incluso en estos últimos años de crisis estamos haciendo un esfuerzo para crear en torno a 5.000 empleos nuevos para personas con discapacidad en cada ejercicio y una media aproximada de 4.000 o 5.000 alumnos formados entre personas con discapacidad. La ONCE y su fundación tienen un total de 219 centros especiales de empleo, que es un 10% de los 2.100 que hay en nuestro país. Son centros especiales de empleo y por tamaño son lógicamente de mayor calado; alguno de ellos llega a tener hasta 3.000 trabajadores en el conjunto de la empresa.

En cuanto a accesibilidad, se han desarrollado más de 20.000 actuaciones en pueblos y en ciudades. Les resalto una: 1.300 eurotaxis que, como ustedes saben, son los taxis adaptados para la movilidad en más de 300 municipios. Hemos firmado más de 190 convenios de cooperación que se mantienen vigentes con instituciones públicas y privadas con y sin ánimo de lucro. En cuanto a foros y observatorios, hemos puesto en marcha mecanismos como el Observatorio de la accesibilidad en el transporte o el Observatorio de la accesibilidad municipal; y foros como el Foro de la contratación pública socialmente responsable o el Foro Inserta, al que se han adherido más de setenta de las grandes empresas de nuestro país.

También la Unión Europea ha confiado en nosotros y desde el año 2000 nos ha confiado la gestión de parte del programa operativo en España junto a Cáritas, Cruz Roja y Secretariado Gitano. En estos trece años de cooperación —que ha sido un fenómeno espectacular y reconocido como una buena práctica por la Unión Europea— hemos gestionado 375 millones de euros, el 70% financiado por la Unión Europea. Desde el año 2000 más de 650.000 personas de colectivos en riesgos de exclusión han sido beneficiarios de este programa, se ha formado a más de 180.000 personas y cerca de 235.000 han encontrado algún tipo de empleo.

Voy a ir abreviando ya. Les voy a hablar desde el punto de vista de operador de juego. La ONCE tiene en el juego su instrumento principal de financiación; en torno al 97-98% de los ingresos provienen del juego. Tiene autorización del Estado para desarrollar esta actividad comercial, que es instrumental para el fin social que persigue la organización. Por tanto, la ONCE es un operador de juego responsable que cuenta con las certificaciones de juego responsable de la Asociación Europea de Loterías y también de la Asociación Mundial de Loterías; solo Loterías y Apuestas del Estado y la ONCE tienen esta certificación. El mercado del juego en nuestro país pesa en este momento en torno a 26.000 millones de euros. La ONCE tiene solo un 7,5% de ese mercado; a veces pensamos que puede ser más, pero esa es nuestra cuota real de mercado que ha ido bajando en los últimos años, puesto que en algunos momentos estuvo por encima del 10%.

Quiero decirles que el mercado de juego está en claro retroceso, salvo los juegos *on line* de reciente autorización administrativa con más de cincuenta operadores que están facturando —datos oficiales que tenemos del último trimestre del año 2012— 1.400 millones de euros. Según declaraciones del propio Ministerio de Hacienda, hay una estimación de que en 2014 o máxime 2015 estarán situados por encima de los 6.000 millones de euros de facturación, que es el triple de lo que factura la ONCE que está en 1.913 millones. La ONCE ha experimentado en los últimos años una caída importante. Desde 2000 hasta ahora hemos caído un 21% y hemos pasado de facturar 2.400 millones a 1.915 este año pasado. ¿Cómo está siendo esta caída? Voy a darles algunos detalles rápidos. De 2008, que es cuando consideramos que empieza la crisis generalizada —porque el pistoletazo de salida fue claramente la quiebra de Lehman Brothers en septiembre de 2008—, a 2012 hemos caído en los últimos cuatro años 11 puntos de esos 21 que les decía antes. En 2008 experimentamos un retroceso de menos 3; en 2009, de menos 5,6; y en 2010, de menos 5,9. En 2011 crecimos más 5 sin saber muy bien por qué; funcionaron muy bien los sorteos extraordinarios —aquel gran acontecimiento social que fue el once del once— y aquello nos permitió una cierta recuperación momentánea. Pero en 2012 hemos vuelto a caer un 2,2 y después de la última ley aprobada en la que se gravan con un 20% los premios superiores a 2.500 euros nuestra caída

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 7

en el primer trimestre de 2013 está siendo de un 7,5%; si lo circunscribimos a aquellos productos que están afectados por esos premios de más de 2.500 euros, estamos en una caída superior al 9%. Loterías y Apuestas del Estado —según datos no oficiales ni publicados, pero que nos comentan— está cayendo también en torno al 11,5%. Por tanto, esa medida se está demostrando muy perjudicial para los juegos públicos que tienen una finalidad social o de interés general, frente a otras decisiones legislativas tomadas para facilitar fiscalmente el funcionamiento de los juegos privados, fundamentalmente de los juegos *on line*. No les voy a dar más datos para no extenderme mucho más.

En cuanto a la estructura retributiva de nuestros vendedores, estos juegos se comercializan a través fundamentalmente de una red tradicional, que es la de los vendedores del cupón, que en este momento son 19.800, todos con ceguera u otras discapacidades. Estos vendedores conforman el 80% de nuestros ingresos. Ahora les daré unos datos tanto por productos como por canales. Hemos puesto en marcha, por necesidades de la evolución del mercado y de los cambios de hábitos sociológicos del comprador, el canal físico complementario que nos permite vender a través de otras redes en establecimientos como gasolineras, quioscos, estancos, y también hemos puesto a disposición de nuestros vendedores un gran avance tecnológico, que es el terminal punto de venta, que les permite trabajar con grandes facilidades en la liquidación, en la comprobación de los premios, les ayuda a tener una gran flexibilidad en la atención al cliente.

En las ventas por productos, del cupón ingresamos el 80%, de los juegos activos —el 7/39, el Super Once y el Eurojackpot— el 4,4% y de la lotería instantánea un 15,7%. Una de las cuestiones que a veces ha suscitado preocupación es la generación de ese canal complementario a nuestro canal tradicional de vendedores. En las ventas de 2012 a través de los diferentes canales nuestros vendedores de forma directa venden el 93% de nuestro producto, mientras que el canal físico complementario solo un 6% e Internet es irrelevante porque es un 0,10%. Por lo tanto, es importante que se conozcan estos datos para saber que nuestra apuesta sigue siendo por el empleo, pero tenemos que adaptarnos a los cambios e ir utilizando las nuevas herramientas y los nuevos circuitos de comercialización que el mercado va imponiendo.

Paso a referirme a la estructura retributiva de nuestro vendedor. Un vendedor de la ONCE tiene un sueldo base de 1.000 euros, más la antigüedad, más un 10% de comisión por los productos que vende. Por tanto, eso quiere decir que de su retribución anual en torno a 15.000 euros están asegurados por la vía del sueldo base más la antigüedad y 9.000 euros dependen de los resultados, es una variable respecto de sus ventas. El sueldo de nuestros vendedores en 2012 está en la misma cifra que en 2009, antes de que empezáramos con nuestro canal físico complementario. Por tanto, esto no ha tenido un impacto importante en nuestra estructura tradicional de ventas.

En cuanto a la creación de empleo, les tengo que decir que el empleo directo creado por la ONCE y su fundación, el que existe actualmente, es de 57.178 trabajadores, 44.000 directos y 13.000 indirectos; personas con discapacidad son un 57%, mujeres un 40% y por edades tenemos un 7% hasta 30 años, un 40% hasta 45 años y un 53% son mayores de 45 años. En cambio, el empleo externo, el que la ONCE y su fundación colaboran con terceras entidades a que se genere, ha ascendido durante los últimos años a un total de 85.000 empleos más 20.000 plazas ocupacionales, de los cuales el 97% son personas con discapacidad, un 44% mujeres y la tasa de edad está algo mejor, los jóvenes conforman un 22%.

Perdonen por la excesiva extensión, es difícil darles una imagen aproximada de lo que es esta organización tan compleja. Para que ustedes se hagan una idea, la ONCE tiene un grupo empresarial, Ceosa, y fundación tiene otro grupo empresarial, Fundosa, y entre ambos grupos suman un total de 17 líneas empresariales y 95 sociedades. Esta solamente es una de las líneas de trabajo que tenemos, con lo cual la complejidad de gestión es grande.

Concluyo diciéndoles que la ONCE tiene una dimensión internacional, estamos colaborando muy estrechamente con la sociedad civil europea y con las instituciones europeas, recibimos un gran apoyo y aliento de esas instituciones. Ustedes saben lo difícil que es que un comisario europeo haga una visita privada a una institución en cualquier país miembro, pero el año pasado nos visitó el comisario Garnier y el comisario de Empleo y Asuntos Sociales. Se fueron gratamente impresionados y están haciendo un esfuerzo de reconocimiento de esta singularidad española que es la ONCE, como fenómeno no solo de lucha por la emancipación de los ciegos, sino de solidaridad con otros colectivos de personas con discapacidad, con el tercer sector en su conjunto, desarrollando una actividad importante también en América Latina. En 2012 en América Latina hemos desarrollado 5.500 acciones formativas y más de 500 personas con ceguera o deficiencia visual han encontrado un empleo por cuenta ajena y casi 400 por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 8

cuenta propia a través de microemprendimientos. Por tanto, nos sentimos también un agente de cambio social, cooperando con la Administración Pública, con las entidades sociales a través de infinidad de convenios y alianzas institucionales, económicas y sociales. Contribuimos modestamente, pero con absoluta voluntad y convicción en la articulación de la sociedad civil, en el Cermi, en la plataforma estatal del tercer sector o, para no ir más lejos, en el plano internacional en el Comité Paralímpico, en el Foro europeo de la discapacidad o ayudando todo lo que hemos podido desde el punto de vista técnico en dos cuestiones internacionales importantes, como han sido la Convención de Naciones Unidas, donde hemos hecho un gran esfuerzo a través del Foro europeo de la discapacidad, o en la declaración de la última cumbre de Jefes de Estado iberoamericanos, mediante la declaración de este año 2013 como el Año iberoamericano de las personas con discapacidad.

Les agradezco su atención, discúlpenme por el excesivo tiempo de mi intervención. Sepan ustedes que en nuestro país hay una organización —igual que otras muchas, pero en este caso toca hablar de la ONCE— que trabaja con convicción, con esfuerzo para salir adelante, para hacer frente a tantos problemas que se van generando, actualmente los del mercado del juego, específicos además de los de la crisis general. Esto nos está provocando una situación de estrechamiento al máximo de nuestra capacidad operativa, a pesar de que hacemos grandes esfuerzos de recortes internos, de estructura. Hemos cerrado 11 centros directivos, 112 agencias, hemos reducido 24 cargos directivos y más de 102 mandos intermedios. Lo que queremos, mientras podamos, es seguir preservando los servicios sociales, el empleo y la solidaridad con el colectivo de las personas con discapacidad, pero no les oculto que estamos cada vez con menor margen de maniobra, con una situación más y más difícil; nuestras ventas caen y siguen cayendo, la amenaza de los juegos *on line* es cada vez mayor y con un control, a nuestro juicio, insuficiente en cuanto a su contribución al empleo —que es nula— y a la fiscalidad, que es prácticamente irrelevante. Sentimos que atravesamos momentos difíciles.

Queremos seguir trabajando por la autonomía de vida independiente de las personas ciegas y con discapacidad, cooperando con la articulación de la sociedad civil, colaborando con los poderes públicos tanto central como autonómicos y locales, pero cada vez hay menos oxígeno, cada vez hay menos fuelle y este Congreso de los Diputados y esta Comisión tienen que saber que, si no tenemos los apoyos suficientes, la sostenibilidad de la ONCE en los próximos años se pondrá seriamente en peligro, y no será porque no nos esforcemos al máximo, pero las circunstancias, unas inevitables y otras evitables por lo menos en parte, nos van arrastrando a una situación difícil. En cualquier caso, sepan que nuestro eslogan de vida es: No te rindas nunca, y eso lo practicamos y lo vamos a seguir haciendo mientras nos quede un hábito de energía.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Rafael, por su extensa exposición. Damos paso a las intervenciones de los grupos que han solicitado la comparecencia de menor a mayor. En primer lugar, la representante de La Izquierda Plural, la diputada doña Ascensión de las Heras Ladera, tiene la palabra. Les pido que en la medida de lo posible se ciñan a un tiempo máximo de cinco minutos. (**La señora De las Heras Ladera: Es muy poco**). ¿Les parece poco tiempo? Lo que les puedo decir, incluido al compareciente, es que en cinco o siete minutos teníamos prevista la siguiente comparecencia, pero yo no les voy a quitar la palabra, por tanto, eso dependerá de ustedes y, si tenemos que estar más tiempo, estaremos más tiempo, pero quiero que tengan conocimiento de que la siguiente comparecencia estaba prevista para dentro de siete minutos.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Intentaré ser lo más breve posible y tardar el menor tiempo posible, pero hay algunas cosas que no podemos perder la oportunidad de señalar. Lo primero es agradecer la comparecencia de don Rafael de Lorenzo y darle la bienvenida a esta Comisión —como no puede ser de otra manera—, aunque también debemos decir que nos ha extrañado y que lamentamos la ausencia del presidente de la ONCE. La verdad es que nos resulta difícil de entender y nos preguntamos por qué no se han excusado el vicepresidente primero o la vicepresidenta segunda o, en su caso, el director general, y no lo digo porque don Rafael de Lorenzo García no sea —lo acabamos de comprobar con su exposición— una persona sobradamente preparada y con un cargo de alto perfil técnico, pero creemos que en sede parlamentaria, a requerimiento del Grupo Parlamentario Popular, que soporta al Gobierno, a requerimiento del Grupo Socialista y del que yo represento, La Izquierda Plural, habría sido más adecuado que en representación de una entidad tan importante hubiera comparecido alguien nombrado mediante elección interna. Todo ello, insisto, sin querer desestimar ni dejar de poner en valor la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 9

comparecencia del señor De Lorenzo —no quiero que lo tenga en cuenta—, sino desde la valoración de que se trata de un alto cargo de perfil técnico que ha demostrado merecer el cargo que ostenta.

Dicho esto, en su momento pedimos la comparecencia del presidente de la ONCE para que nos aclarara algunas cuestiones que preocupan a La Izquierda Plural, como la viabilidad económico-financiera de la organización, que ya ha explicado el señor De Lorenzo, pero que efectivamente presenta dificultades objetivas teniendo en cuenta el descenso de los ingresos por venta de sus juegos autorizados, que en los últimos ejercicios, concretamente en el ejercicio 2012, ha sido de un 2,2%. Además, todo parece indicar que esto va a seguir sucediendo, es decir, que van a seguir descendiendo los ingresos. A pesar de los esfuerzos que desde la entidad se han acometido, como esas reformas comerciales y nuevas modalidades de juego que nos ha contado el señor De Lorenzo, sin duda la crisis y los nuevos impuestos que gravan los premios del juego son desde nuestro punto de vista circunstancias determinantes que no podemos desechar. No obstante, la venta de patrimonio que ha llevado a cabo la ONCE y que le ha permitido cerrar el ejercicio 2012 con un superávit de 7,5 millones de euros no creemos que sea una solución de estabilidad económica ni a medio ni a largo plazo, y así lo tenemos que hacer constar.

Las subvenciones a fondo perdido de las que aún parece que quedan cantidades pendientes de cobro de los años 2010 y 2011 es otra de las cuestiones que nos preocupan, máxime si tenemos en cuenta que han sido el motivo por el que por primera vez en su historia se haya planteado un recurso contencioso-administrativo frente al acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de diciembre de 2012, donde se definían las cantidades a pagar por parte del Gobierno. Querría hacerle una pregunta, y es cómo se ha podido llegar a esta situación y por qué no se ha podido llegar a un acuerdo con el Gobierno. Esto es algo que nos gustaría que nos explicara, así como en qué situación se encuentra este asunto. Por otra parte, según el acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de noviembre de 2011, las subvenciones a fondo perdido han pasado a ser subvenciones directas a la exención de cuotas empresariales de la Seguridad Social para los contratos de trabajadores con discapacidad. Nos gustaría saber si usted cree que esto da suficiente cobertura económica por parte del Gobierno a la entidad ONCE. Otra cuestión que, después de escucharle, nos gustaría que en lo posible nos resolviera es qué opinión le merece y cómo cree que pueden afectar macroproyectos de carácter especulativo-financiero que plantean una ciudad de juego, concretamente Eurovegas en Madrid. Nos gustaría saber cómo cree que va a afectar a la fundación ONCE este proyecto.

Respecto a las políticas de empleo, también nos preocupan algunas cosas —quizá incluso más que todo lo dicho anteriormente—, pues es algo que afecta al modelo social de la ONCE de manera determinante. Desde la puesta en marcha en 2010 —usted no lo ha explicado— del canal físico complementario, creemos que se ha distorsionado gravemente la política que ha identificado siempre a la ONCE, como es la política laboral y de juego, esa política social que ha caracterizado siempre a la ONCE en términos sociales y que es además su plantilla, los vendedores del cupón. Esta es la imagen claramente social que todas las ciudadanas y todos los ciudadanos hemos visto siempre.

Asimismo, les decimos sinceramente que por mucho que se intente cuidar su imagen, dado que este año es el 75.º aniversario de la ONCE, que funciona desde 1938 —ustedes han dicho que van a hacer un monumento al vendedor—, parece que las cosas van por otro sitio. Vender sus juegos por medio de otros agentes distintos a su plantilla de vendedores con discapacidad o sancionar a sus vendedores con discapacidad por baja rentabilidad no creemos que sea ni la imagen ni el fondo que deben darse. Esto último que digo, lo de sancionar a los vendedores con discapacidad por baja rentabilidad, nos parece peor si cabe que el hecho de que lo hagan otros, sobre todo cuando no se basan en ningún incumplimiento laboral del vendedor, pues lo decide la ONCE como empresa —también nos gustaría que nos aclarara este tema porque esos son los datos que he obtenido— la que fija las condiciones de la venta, la zona, los horarios y los productos que tienen que vender. Por tanto, cómo se puede sancionar dentro del cumplimiento que hacen los trabajadores por bajas ventas. La plantilla de vendedores con discapacidad de la ONCE —quiero volverlo a decir— es la base fundamental de su papel social en cuanto al empleo, uno de los elementos que justifica la concesión estatal del cupón y de los demás juegos. La expresión de protesta en la calle por este asunto ya nos ha llegado, y le pido, le pedimos desde La Izquierda Plural que haga lo necesario para que esto se pueda solucionar y para que no tengamos un foco de conflicto laboral más, porque sabemos que ustedes pueden poner en marcha todas las medidas y además van a querer hacerlo porque tiene fácil solución.

En cuanto a los servicios sociales, hay un tema prioritario, como es el empleo de las personas ciegas. Ante la situación de paro que sufre el país, la ONCE —usted mismo lo ha dicho— resiste y sigue contando con resortes para el fomento del empleo de sus afiliados y afiliadas; además eso es lo que ustedes dicen

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 10

en sus acuerdos con el Gobierno. Sin embargo, el acceso a la venta para afiliados parece que es cada vez más difícil y el número total de vendedores está disminuyendo constantemente. El dato que yo tengo es que hace diez años contaban con 23.100 y ahora tienen 19.300, teniendo en cuenta que cada vez hay más demanda de empleo como vendedores. Aquí le haré una pregunta. ¿Cree que esto puede tener algo que ver con la creación del canal físico complementario? Usted ha dicho que no. Desde nuestro punto de vista parece que a lo mejor tuviera algo que ver, y usted, que lo conoce con datos objetivos, me lo podría aclarar.

Tampoco se está dando cobertura a la bolsa de empleo para afiliados en la ONCE, y esto es algo que afecta fundamentalmente a los jóvenes; aunque es un porcentaje pequeño —el 16% de menos de dieciocho años—, es elevado. Esto nos preocupa, porque los jóvenes que han concluido sus estudios están sufriendo esta situación al no poder acceder a ella. Hace ya más de veinte años que desaparecieron las oposiciones para la cobertura de puestos de trabajo en la ONCE y desde entonces no conocemos cuáles son los criterios objetivos para acceder. Esto también se lo preguntan —y usted lo sabe muy bien— los jóvenes ciegos y ciegas que piden ese trabajo en la ONCE y que además han hecho manifestaciones explícitas en esa dirección. Es algo que reclaman porque en esa situación se encuentra, por otra parte, casi el 50% de los y las jóvenes en nuestro país. Como digo, dentro de la ONCE hay resortes y capacidades suficientes para dar cobertura en este caso a sus afiliados.

De momento —para ir concluyendo, señora presidenta— cuente con este Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, con su plena colaboración, en la defensa de una entidad como es la ONCE, pero siempre seremos críticas/críticos y estaremos por el único objetivo que me consta que debe ser compartido, que no es otro que alcanzar una institución basada en los principios democráticos, que hace ya veinticinco años —casi treinta años— se marcaron, y en los fines sociales que la han caracterizado hasta ahora y que sé que todas y todos queremos que siga así.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Trinidad Jiménez.

La señora **JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA**: En primer lugar, quiero sumarme a la bienvenida a don Rafael de Lorenzo, secretario general del consejo general de la ONCE, a esta Comisión y agradecerle muy especialmente su amable e interesante exposición.

En esta Comisión siempre es un honor y un placer escuchar a los representantes de las principales organizaciones del ámbito de la discapacidad. Hace ya casi un año compareció don Luis Cayo, presidente del Cermi, y hoy le corresponde el turno a la ONCE. Por lo tanto, como le decía, bienvenido a esta Comisión. Le agradecemos en nombre del Grupo Parlamentario Socialista su intervención y ese recordatorio y repaso que nos ha hecho de todo lo que representa la ONCE y el mundo de la discapacidad, y de los ciegos españoles en particular. En segundo lugar, también quiero aprovechar la ocasión para felicitar a la ONCE por su larga trayectoria a favor de la igualdad y la integración social y laboral de las personas ciegas en España. Este año, 2013, como ha recordado don Rafael de Lorenzo, celebran los 75 años de existencia y el 25º aniversario de la Fundación ONCE para la cooperación e inclusión de las personas con discapacidad. Sin duda —tengo que decirlo en esta Comisión— es una trayectoria extraordinaria, y quiero expresar este reconocimiento públicamente en nombre del Grupo Socialista. Desde luego hemos escuchado sus palabras con mucha atención. Aprovechando su presencia aquí, nos gustaría además hacer algunas reflexiones que nos importan en relación con el mundo de la discapacidad, así como y algunas preguntas.

Señorías, señor De Lorenzo, es cierto que estamos atravesando una difícil coyuntura económica —muy difícil—; que la crisis económica incide de forma más virulenta en los sectores sociales en situación de mayor vulnerabilidad —desde luego la discapacidad lo es—; que el impacto de la crisis económica y de empleo, que es evidente en toda la sociedad, es mucho mayor en las personas con discapacidad y sus familias. El Grupo Socialista considera que, ante esta situación, los poderes públicos, más que nunca, deberían intensificar los esfuerzos para seguir avanzando en la protección de los derechos y la mejora de la calidad de las personas con discapacidad. Lamentablemente, desde nuestro punto de vista, el del Grupo Socialista, el Gobierno del señor Rajoy está haciendo justo lo contrario. Está aplicando recortes presupuestarios y planteando reformas legislativas que son regresivas para estos objetivos.

Quiero recordar y señalar que en la anterior legislatura, en la que también había una situación de una inmensa dificultad económica, en la que ya había problemas económicos debido a la crisis económica y financiera, el Gobierno socialista, del cual tuve el honor de formar parte, puso encima de la mesa la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 11

estrategia española sobre la discapacidad 2012-2020 como marco de referencia y también como directriz de todas las políticas públicas que se desarrollan en nuestro país en materia de discapacidad; la estrategia global de acción para el empleo de las personas con discapacidad 2008-2012, por la cual se realizaron —tengo que recordarlo— en los años de crisis económica más de 200.000 contrataciones a personas con discapacidad; el Real Decreto por el que se regula el voto accesible; la Ley de adaptación normativa a la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad; la Ley General de la Comunicación Audiovisual, que regula el subtítulo y la audiodescripción; la Ley de Economía Social y la Ley del Juego, ambas de 2011, que ha citado el señor De Lorenzo. Como en esta Cámara —no en esta Comisión— se habla mucho de herencia, hoy también me apetecía mucho hablar de la herencia que hemos dejado en materia de discapacidad en estos últimos años. Es verdad que queda mucho por hacer, pero también es verdad que en los últimos años todo esto se ha hecho y hemos logrado avanzar considerablemente.

Como le decía, nuestro grupo está muy preocupado por el impacto de la crisis en las personas con discapacidad. Se ha intensificado de una manera dramática en los últimos años, y precisamente de manera singular consideramos fundamental apostar por salvaguardar y promover el derecho al trabajo de las personas con discapacidad. El empleo es el cauce fundamental para alcanzar la plena integración de las personas con discapacidad en todos los ámbitos. El acceso a un puesto de trabajo es clave para dar contenido a los principios que inspiran la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (la dignidad, la autonomía individual, la no discriminación, la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad, la igualdad de oportunidades, el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como manifestación de la diversidad y la condición humana). Nuestro grupo, en este sentido, viene reclamando al Gobierno que tome medidas de apoyo a los centros especiales de empleo; entre ellas, ampliar la subvención del coste salarial correspondiente a puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad, el 75% del salario mínimo para los colectivos con especiales dificultades para su inserción laboral. Hemos solicitado igualmente garantías del Gobierno para que las distintas administraciones salden las deudas contraídas en concepto de ayudas a la inclusión laboral que tienen con muchas empresas y entidades del tercer sector social. Por último, también hemos instado al Gobierno a aprobar una nueva normativa de promoción de la inclusión laboral de las personas con discapacidad que renueve el marco de empleo de las personas con discapacidad, que acaba de cumplir treinta años y que ya no sirve a los objetivos para los que surgió. Creo que estos son elementos importantes que nos preocupan a todos. Junto al empleo hay otro asunto que nos preocupa mucho, que son las cifras de pobreza, de exclusión y las medidas que podamos adoptar para favorecer la inclusión social. Quiero referirme a ello porque la ONCE ha desarrollado una labor extraordinaria, no solo a través de su fundación sino de la plataforma del tercer sector, que es muy activa en este ámbito y de la que son miembros. En España estamos atravesando un momento que solo cabe describirlo como de emergencia nacional. Todos conocen las cifras. Una de cada cinco personas vive por debajo del umbral de la pobreza y, de entre ellos, más de 2 millones de personas son niños. Ante esta situación, nuestro grupo considera que es preciso tomar decisiones —insisto una vez más—, dirigidas al mundo de las personas que tienen algún tipo de discapacidad porque, de nuevo, son el grupo social más vulnerable. Distinguimos entre decisiones o medidas que tienen un carácter estructural, en las cuales tenemos que trabajar a largo plazo para acabar con la desigualdad, pero también hay decisiones que tienen un carácter de urgencia que se tienen que adoptar de inmediato para paliar la situación de exclusión que se está viviendo. Por último, nos gustaría conocer su opinión respecto de los planes del Gobierno para apoyar al tercer sector. Me refiero tanto a las medidas legislativas ya anunciadas de una ley del tercer sector como a las que tienen que ver con la financiación. Nuestro grupo ha manifestado en diversas ocasiones nuestro apoyo a la elaboración de una ley específica para el tercer sector que les confiera un nuevo marco jurídico que sea propio, estable, que les otorgue una mayor visibilidad y reconocimiento. Hemos reiterado nuestra disposición para consensuar este texto con el Gobierno.

Señorías, señor De Lorenzo, no quisiera terminar mi intervención sin decir que es una gran satisfacción para nuestro país contar con una organización como la ONCE, que garantiza a los ciudadanos con discapacidad visual niveles de protección que van más allá de evitar situaciones de vulnerabilidad, desarrollando actuaciones a favor de la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la consecución de los derechos plenos de ciudadanía. Es solidaria además con el resto de organizaciones implicadas en el sector de la discapacidad y del tercer sector. He tenido ocasión de comprobarlo hace

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 12

muchos años. No es la primera vez que lo digo, pero me parece oportuno repetirlo en esta Comisión y quiero que así conste: Si la ONCE no existiese habría que crearla.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Francisco Vañó.

El señor **VAÑÓ FERRE**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor De Lorenzo y agradecerle su exposición sobradamente ilustrada de qué es la ONCE, cómo funciona y la labor que está haciendo. En esta Comisión no solemos utilizar mucho la ideología porque no es la norma, pero veo que el Grupo Socialista no pierde la oportunidad de venderse. Parece que no están muy seguros de su actuación. No me gusta ver quién corre más en temas de discapacidad, a favor de las personas con discapacidad. La sensibilidad no es patrimonio de ningún partido ni de ninguna ideología, sino de las personas.

Dicho esto, quiero entrar en la actuación de la ONCE y, sobre todo, quiero hacer hincapié en algo que a nuestro grupo le interesa más incluso que la ONCE —no es que pretenda menospreciarla—, la labor que está haciendo la fundación a favor del conjunto de las personas con discapacidad. No tengo empacho en reconocer que la ONCE está haciendo muy bien la labor a través de la fundación en de accesibilidad, de formación, temas de empleo y de soporte del sector de los representantes de la discapacidad. Hay algo que creo que es lo que más está favoreciendo socialmente a las personas con discapacidad —es una opinión muy personal pero creo que la comparte mi grupo y que muchos también estarán de acuerdo—, la proyección social que se está haciendo de las personas con discapacidad a través de actuaciones de la Fundación ONCE, de empresas de la fundación (Fundosa), de las relaciones con otras empresas, de la responsabilidad social corporativa. En este aspecto son unos abanderados en estas empresas. Como digo, no tengo empacho en reconocerlo, aplaudirlo y apoyarlo. Quería felicitar por esa labor. Coincido con la representante del Grupo Socialista, en que la ONCE está haciendo una labor que si no estuviese habría que inventarla, porque está desarrollando unos servicios que están contribuyendo a que el sector de la discapacidad pueda salir más airoso dentro de la situación incómoda, económicamente, que estamos atravesando en Europa en general y en España en particular. Esto nos está ayudando a que colabore con la Administración a favor de las personas con discapacidad.

He estado viendo una serie de datos que me interesaban. Hay algunos en los que querría que hiciese hincapié porque no me han quedado muy claros, sobre todo porque —insisto—, más que crear empleo —que está muy bien, pero en esta Comisión interesa más el número de empleos de personas con discapacidad— me ha parecido oír —me lo corrige o me lo confirma—, que se han creado 72.000 puestos de trabajo. Quiero saber cuántos de esos 72.000 son de personas con discapacidad y de los 90.000 programas formativos si ha habido un seguimiento y en qué han cuajado, en qué medida han servido para la inclusión laboral, si no en empresas de la Fundación ONCE, de la ONCE, en el mercado ordinario de trabajo, bien a través de centros especiales de empleo o de empresas normales y corrientes. Quisiera saberlo con más detalle. Entiendo que los 28.000 puestos ocupacionales van dirigidos a personas con discapacidad, y creo que es plausible.

Dentro de los centros especiales de empleo, dentro de la actuación que tienen con ese 10%, —en cuanto a número de centros especiales de empleo parece poco, pero en cuanto al empleos va mucho más allá que el 10% del número de centros—, quisiera saber la relación que hay entre los centros especiales de empleo con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro. Creo que en ambos casos tienen una función que es la creación de empleo, y en los dos casos merecen la pena, porque de lo que se trata es de conseguir que aumente el empleo en las personas con discapacidad. En ese sentido, quiero saber si hay buenas relaciones, cómo están, y si hay alguna diferencia en qué consiste. **(La señora vicepresidenta, Ferrando Sendra, ocupa la Presidencia).**

Quería preguntarle dígame si estoy en un error— si hay casos similares en otros países, como es la ONCE y la Fundación ONCE, que —insisto—, es lo más llamativo y colabora de una manera más eficaz en la integración o inclusión de las personas con discapacidad. Esa labor, si no existe, deberían exportarla; perdóneme la expresión, pero creo que es interesante porque aquí se ha revelado como un procedimiento de actuación muy eficaz para las personas con discapacidad. Los ingresos provienen de la venta del cupón, aparte de que luego se hayan puesto en marcha una serie de empresas, tanto en Fundosa como en Ceosa, que son las que emplean a personas con discapacidad, y que a su vez tienen una facturación que supongo que influye en los ingresos de la ONCE; pero creo que la parte fundamental, como usted bien ha dicho, es la venta del cupón. He entendido que los vendedores son 19.800. Me interesa saber —no me gustaría que estuviese destinado solo al empleo de personas ciegas, aunque por supuesto es su función, ya que es su asociación y tienen preferencia—, el número de personas no ciegas que son

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 13

vendedores y que también colaboran en la creación de riqueza y empleo para personas con discapacidad. Una cosa que interesa mucho —por lo que me gustaría que se extendiera un poco más— es el caso de las personas sordo-ciegas. Qué labor están haciendo. Creo que es un colectivo con especiales circunstancias y digno de ocuparse más de él. Me gustaría que nos dijese algo más sobre ello.

Creo que el Cermi surge de ahí como cúpula del movimiento asociativo. Una de las cosas buenas que ha hecho el colectivo de la discapacidad es sacrificar parte del protagonismo personal de muchas asociaciones a favor de una gran asociación, de una gran representación de la discapacidad, como es Cermi. Supongo y doy por hecho que están en sintonía perfecta. Me gustaría saber cuál es esa sintonía, cómo apoyan ustedes la labor que están haciendo los representantes de otras asociaciones de otras patologías diferentes a la de los ciegos, como pueden ser la de los sordos, la de los discapacitados intelectuales o físicos.

Vengo de un seminario celebrado esta mañana. Ya que el 23 septiembre de 2013 tendrá lugar una reunión de alto nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre discapacidad y desarrollo, se ha celebrado un seminario esta mañana en el Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la contribución española a dicha reunión. En ese sentido, me gustaría saber cuál ha sido la contribución de la ONCE, sobre todo de su fundación, en la elaboración, la colaboración y para mejorar esa situación a nivel también mundial, de Naciones Unidas. Querría que se adentrase un poco más en la labor que están haciendo tanto en Europa como en Sudamérica, donde he oído que tienen su propia fundación, con la que están colaborando. Le he oído decir a usted —estoy terminando ya— que pretende contar con los apoyos de la Cámara. ¿En qué tienen que consistir esos apoyos? ¿Cómo cree usted que se podría buscar un apoyo por parte de la Cámara? Estoy seguro que no habría inconveniente por ningún grupo político aquí representado en colaborar en una función como la que pueden estar haciendo ustedes. Por último, ¿en qué revierte la labor de la ONCE en general y la labor del cupón en particular en el sector de la discapacidad y cuáles son sus proyectos más inmediatos?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Ferrando Sendra): Concluidos los grupos parlamentario que habían solicitado la comparecencia, ahora tiene la palabra doña Lourdes Ciuró, por Convergència i Unió, si quiere tomarla.

La señora **CIURÓ I BULDÓ**: Simplemente quisiera manifestarle —no he podido asistir a su comparecencia puesto que hay simultáneamente otras comisiones y los grupos pequeños tenemos que repartimos muchas veces en más de una Comisión—, el apoyo del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió a la labor ingente que está realizando la ONCE. Deseo trasladarle los saludos y el afecto especialmente de Concha Tarruella, nuestra portavoz, que está precisamente en la Comisión de Sanidad, que está desarrollándose ahora mismo en el otro edificio. Gracias por su labor y nos tiene a su disposición para lo que necesiten.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Ferrando Sendra): Ahora tiene la palabra para contestar a las diferentes preguntas que se han formulado el señor De Lorenzo.

El señor **SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DE LA ONCE** (De Lorenzo García): Gracias, señoras y señores diputados, por su intervención. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Les agradezco sus palabras, su tono cariñoso hacia mi organización. Transmitiré a la dirección de la ONCE y a toda la organización la receptividad, la comprensión manifestada y el reconocimiento hacia nuestra labor, lo cual no obsta para que, además de no solo aceptar sino agradecer sus opiniones críticas, sepan que nosotros siempre estamos en una actitud abierta a mejorar. No es posible subsistir tantos años sin una voluntad de capacidad de adaptación al cambio, de adaptarse a las circunstancias de cada coyuntura, pero preservando, salvaguardando, los valores esenciales de la misión que dan sentido y que hacen reconocible a la ONCE como tal.

Creo que eso de momento lo vamos consiguiendo, pero como toda organización y todo grupo humano hay cosas en las que nos equivocamos indiscutiblemente, y cuando tomamos conciencia de ello las subsanamos. Hay otras en las que podemos discrepar de las fórmulas, de las soluciones, de las opiniones, pero en todo caso no hay nada que nos guste más que las personas y las instituciones nos digan lo que piensan, primero, para saberlo, para compartirlo y para discutirlo si hay ocasión y, segundo, para intentar mostrar nuestra realidad porque a veces los papeles pueden alejarnos de la realidad social —nos pasa a todos— y pueden generar una diferencia de percepción y de valoración. Por tanto, de entrada quiero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 14

agradecer todas las intervenciones, positivas, críticas y de todo tipo. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

Voy a intentar contestar a todas sus preguntas, pero naturalmente si cualquier cuestión se quedase sin responder les reitero no solamente el ofrecimiento sino el deseo sincero de que se acerquen, cuando se lo permita su agenda, a conocer la realidad por dentro; conocer lo que se está haciendo con las personas, más allá de lo que dicen los papeles, que son muy fríos y que en muchas ocasiones no reflejan bien las connotaciones, la dimensión humana de las cosas. Nos gustaría que se acercaran más a conocer nuestra realidad. Algunos de ustedes ya lo han hecho en el programa Empresas-parlamentarios. Nada nos haría sentirnos más felices que poder abrir las puertas, los libros y los papeles y poder explicar nuestra realidad. No hay nada que ocultar; podremos en algún caso discrepar —eso es lógico, forma parte de la propia vida y de la realidad—, pero nos gustaría que nadie tuviese dudas acerca de cuál es la realidad de las cosas de lo que hacemos. Luego cada uno lo valorará como quiera, pero que se conozca de cerca. Eso nos encantaría, y les reitero la invitación y mi agradecimiento a los que ya lo han hecho y a los que puedan hacerlo en el futuro.

Contestando a alguna de las preguntas de la señora De las Heras de La Izquierda Plural, venta de patrimonio no hay. Es decir, las ventas que se ha hecho en los últimos cuatro o cinco años son insignificantes, no han llegado ni a 5 o 6 millones de euros en cinco años. Lo único que se vende es patrimonio ocioso. Por ejemplo si se cierra una agencia y no se le va a dar utilidad, lógicamente hay que sacarle un rendimiento al patrimonio, estamos obligados a ello. Por tanto, cuando se puede se alquila y cuando no se vende, siempre que no sea necesario para el uso del cumplimiento de nuestros fines. En los últimos años, y muy por el contrario de lo que a veces puede aparecer en distintos entornos, no se está resolviendo el problema de la ONCE mediante la venta del patrimonio y en ningún caso patrimonio adscrito a fines sociales o de la actividad económica. El poco o el muy escaso patrimonio que se está vendiendo, ya le digo que es ocioso y no ha tenido otra forma de uso. Por tanto tengan ustedes, señores diputados, la tranquilidad de que la ONCE no está perdiendo su patrimonio y lo podemos acreditar. Les invito a verlo en nuestro activo, en nuestras cuentas anuales. Nosotros hacemos un informe de los muchos que hacemos al consejo de protectorado. Como ustedes saben estamos sujetos al control bastante estricto del consejo de protectorado de la ONCE, pero estricto con arreglo a las funciones que le ha asignado la normativa. Nosotros pasamos quince auditorías anuales, más la de la Intervención General del Estado, que ya acabó el año pasado porque finalizó la asignación financiera. Estamos informando al protectorado. Tenemos que someter todas nuestras iniciativas de juego a un proceso de verificación, es decir, que constate el protectorado del Gobierno o la Administración que nuestras iniciativas se ajustan al margen establecido a las condiciones prefijadas en el acuerdo general aprobado, vigente hasta 2020 o 2021, por el Consejo de Ministros y con el visto bueno de cuatro ministerios. Para que se hagan una idea este año 2012 ha habido veintiuna resoluciones publicadas en el BOE con actos de verificación de nuestras iniciativas de juego, como garantía de los consumidores. Por eso hemos acudido a este instrumento privilegiado de máxima publicidad en el Estado de derecho. El consejo de protectorado ha celebrado once reuniones el año pasado, que para un órgano administrativo de control es mucho, por cierto. Nada nos deja más tranquilos que la Administración tenga la certeza de que, efectivamente, cumple su función de control y a la vez deja a la ONCE el margen adecuado para que cumpla su actividad de manera razonable, pero sabiendo que existe la certeza de que están verificados todos aquellos extremos que nosotros aportamos documentalmente. Hacemos un informe mensual de las ventas, un informe mensual de la contabilidad, un informe trimestral de los premios, un informe trimestral —y a esto voy, señora diputada— de los actos de disposición patrimonial que superen la cifra de 3 millones de euros. Por lo tanto, de cualquier venta de patrimonio que supere esa cifra es informado, tiene conocimiento el consejo de protectorado, que puede actuar si considera que no nos ajustamos a la normativa o al cumplimiento de los fines. Pero el resto de los actos de disposición —que podrían ser ventas menores a esa cifra— van relacionados en nuestras cuentas anuales, auditadas por quince auditorías de tres firmas diferentes.

El consejo de protectorado controla nuestros actos, incluso por vía de recurso administrativo, que puede llegar a contencioso-administrativo, en materia de afiliación y en materia de premios de juegos superiores a 30.000 euros. El año pasado, de más de ochenta recursos en materia de afiliación solo se han estimado cinco y en materia de juego solamente uno. Con esto quiero decirles que esto está sujeto a control jurídico vía recurso administrativo, susceptible de ir al contencioso. Por tanto, los controles son importantes. ¿Nos podemos equivocar? Sin ninguna duda. Y cuando somos conscientes de ello,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 15

intentamos subsanarlo de buena fe, pero además de que actuamos de buena fe, hay unos controles muy importantes, como tienen pocas organizaciones en nuestro país.

En cuanto a la asignación financiera, quisiera explicarle, señora De las Heras, que en el acuerdo general que suscribimos con el Gobierno del Partido Popular en 2004 —que fue el que estuvo vigente hasta el año 2011, en que se renovó el acuerdo con el Gobierno del Partido Socialista por otro periodo de diez años— nosotros teníamos una reivindicación importante. Queríamos participar en la comercialización del Euromillones, puesto que iba a ser un producto de un gran impacto —como ha demostrado serlo—, con botes de más de 100 millones, contra lo cual no hay forma de competir en términos de mercado. La Administración en aquel momento consideró que no. Y la forma de compensarlo para asegurar la viabilidad de la ONCE, cuyas ventas habían empezado a caer desde el año 2000 de manera notable, fue que si no se alcanzaba el objetivo anual de ventas, que es el umbral de sostenibilidad de la organización —que estaba fijado en 2.400 millones entonces y que este año 2012 sigue fijado en 2.400 millones, a pesar de la evolución del IPC—, el Gobierno tenía dos opciones: o darnos nuevos instrumentos de juego para compensar ese déficit o darnos una subvención, una asignación financiera pública —que se reguló por ley en este Parlamento, de estas Cortes—, en la que se establecían a los criterios, los supuestos y los mecanismos de control. Por tanto, esto iba a cubrir el déficit de explotación que pudiera experimentar la ONCE, precisamente para garantizar su viabilidad, su sostenibilidad. Nosotros no queríamos esa subvención porque la filosofía de la ONCE es la vida independiente, es ganarse la vida con el trabajo y contribuir —como decía al principio de mi intervención— a todo ese conjunto de fines sociales y de solidaridad en sentido amplio. No queríamos, pero no nos quedó más alternativa. Y durante el periodo 2005-2011 hemos ido percibiendo —no todos los años— una asignación financiera sobre la que a partir de las cuentas auditadas, la Intervención General del Estado —y ustedes saben bien que eso son palabras mayores— hacia una auditoría específica de nuestras cuentas para constatar cuál era ese déficit, y una vez que el consejo de protectorado la informaba favorablemente, tenía que ser aprobada, si había subvención, por el Consejo de Ministros.

¿Qué ha ocurrido? Que esa asignación financiera que se calculaba año a año sobre los resultados del ejercicio anterior, en el último año del periodo, que era 2011, la Intervención General del Estado se descolgó con un informe tremendo, donde hacía cuentas de los ocho años anteriores, una especie de saldo cuando, según la norma, solamente tenía que liquidar el ejercicio anterior, que era el que se había devengado. Entonces, con unos argumentos que nosotros considerábamos no ajustados a derecho y ni siquiera a la realidad, como se ha demostrado después, hizo un informe, que al final ha sido asumido por el Consejo de Ministros, sobre que la subvención del último ejercicio, de 2011, no correspondía; que salvo 8 millones de euros que sí correspondían, precisamente para la fundación ONCE, el resto no correspondía, y el anticipo que habíamos percibido de 31 millones de euros había que reintegrarlo. Nosotros no estábamos de acuerdo porque nos parecía que no era una actuación ajustada a derecho y, lógicamente, en un Estado de derecho hemos decidido acudir a un contencioso-administrativo en el Tribunal Supremo para que dilucide esta cuestión. Ya nos ocurrió hace años con las entidades colaboradoras de la Seguridad Social, aquellas famosas entidades sanitarias, cuando también hubo una deuda de la Administración muy importante, de más de 40 millones de euros, que varios años después ganamos en el Supremo; unas veces será que otras se pierde. Quiero decirle, señora De las Heras, que a pesar de los grandes esfuerzos, de los informes, de las conversaciones, nadie en la Administración se atreve a llevarle la contraria a la Intervención General del Estado en un informe escrito, salvo el propio Consejo de Ministros. No ha habido acuerdo y como no lo ha habido, nos parece lógico que la Administración tome las decisiones que crea convenientes, y nosotros estamos en nuestro derecho, si no estamos de acuerdo, en recurrirlas ante los tribunales. Pero no tiene más trascendencia, no le damos más importancia, es un desencuentro puntual, el último de los ocho años de aplicación de ese mecanismo de subvención pública.

¿Qué pasa con las bonificaciones? Que en el Real Decreto-ley 18/2011, que fue el último que convalidó esta Cámara el 13 diciembre, antes de que empezase la nueva legislatura, se reconocía el 100% de las bonificaciones por los contratos de trabajo para personas con discapacidad que tuviera la ONCE. Fue una medida compensatoria o reequilibradora de la pérdida de esa asignación financiera. El Gobierno dijo que no estaba dispuesto a renovar ese mecanismo de financiación pero que sí lo estaba a dar este otro mecanismo que era mucho más ortodoxo y más coherente con el conjunto del sistema, y a nosotros nos pareció bien. Por tanto, no es que las bonificaciones vayan a resolver la situación financiera, sino que van a reequilibrar la pérdida de la subvención pública que estábamos percibiendo hasta el año 2011.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 16

En cuanto a la plantilla de vendedores, ha ido bajando, es verdad; esto no se puede negar, están ahí los datos. Pero ha habido un hecho que a veces se escapa y que es muy importante: en los últimos años, por la vía de la jubilación anticipada de personas con discapacidad —Real Decreto del año 2003, que fue un gran avance social, como todos han reconocido—, por la vía de la jubilación ordinaria y por la vía de la invalidez permanente, absoluta o gran invalidez, hemos tenido 5.500 bajas del personal vendedor. La tasa de reposición no está funcionando al ritmo que nos gustaría, y por tanto de esos casi 6.000, hemos conseguido evitar la caída en más de 4.000. Por eso nuestra plantilla de vendedores ha bajado de 21.000 a 19.000, en números redondos. Claro que ha bajado. Ayudamos a nuestros jóvenes en el estudio; ochocientos de ellos están cursando estudios universitarios y superiores, precisamente sobre la base del discurso que hemos venido manteniendo en los últimos años de que no todo el empleo debe pasar por el juego, sino por cualquier otra solución más normalizada y ordinaria, dentro de que vender juego es una actividad profesional totalmente respetable como cualquier otra. En cualquier caso, nuestros jóvenes se han creído el discurso y quieren trabajar en otras cosas, por lo que parte trabajan en nuestras empresas de la ONCE y la fundación, pero un 70% de los que están deseando mejora de empleo o encontrar un nuevo empleo, no quieren vender el cupón y quieren un trabajo en otro contexto. Estamos haciendo un esfuerzo por ubicar toda esa demanda, pero hay personas que unas veces no tienen encaje con el perfil del puesto y otras a las que se les ofrece un puesto de trabajo en un lugar que les obliga a cambiar de domicilio y no lo quieren hacerlo, lo que es muy respetable. Tenemos en torno a 500 o 600 personas que están esperando a integrarse en un puesto ordinario en una empresa, pero esa política está tremendamente dificultada, como ustedes saben, por la coyuntura actual. Ya saben ustedes cómo está el empleo en la empresa ordinaria. Solamente se sigue creando empleo en el grupo ONCE y en los 2.100 centros especiales de empleo que hay en nuestro país. El empleo ordinario está cayendo. El número de contratos de 2011 a 2012 ha caído en más de 2.000. Estaba en 52.000 y ha bajado a 50.000, según datos del Servicio Público de Empleo. Les aseguro que nos gustaría que hubiese un cien por cien de empleo, pero ese empleo técnico a veces está solo a expensas del propio afiliado que no quiere trabajar en la venta del cupón y que prefiere esperar a que le salga una oportunidad en otro tipo de actividad. Esto quiero que lo sepan porque es muy importante. La gente se jubila o pide la incapacidad aprovechando las reformas normativas, que son muy beneficiosas desde el punto de vista social, pero luego encontrar sustitución es difícil.

Señoras y señores diputados, el perfil del vendedor, que siempre ha parecido que es un puesto no cualificado, muy sencillo y que lo puede hacer cualquiera, se ha ido haciendo complejo. Aparte de la dificultad de estar en la calle —todos conocemos lo que eso significa—, hay tres cuestiones añadidas muy importantes. En primer lugar, hay una gran oferta de productos de la ONCE que el vendedor tiene que asumir —por encima de quince—, lo que hace más compleja la gestión del propio vendedor, porque no es fácil de hacer. Yo he vendido solo en mis épocas de estudiante en verano y no puedo hablar de una forma muy categórica sobre ello, pero lo he vivido y sé lo que es en cierto modo. En segundo lugar, hay que manejar dinero, y cada vez es más complicado manejar dinero en la calle. No es fácil. Y en tercer lugar, todos los vendedores utilizan nuestra TPV, nuestro terminal punto de venta —gran novedad desde el punto de vista tecnológico, porque es el único terminal que hay en el mundo de esta naturaleza—, que les permite comprobar los premios, vender todos los productos, liquidar diariamente la devolución y otras muchas funciones. Hacemos cursos de formación, la gente acaba aprendiendo y es maravilloso el esfuerzo que hacen, pero este conjunto de obligaciones del puesto de trabajo no está al alcance de cualquiera. Ya no es un puesto no cualificado y sencillo, que es la imagen que podíamos tener en otros tiempos. Por eso hemos querido ensalzar el papel del vendedor con un gran homenaje que se celebrará próximamente en Madrid, el día 2 de junio. El esfuerzo que todas las generaciones de ciegos y de otras personas con discapacidad han hecho vendiendo el cupón en la calle y sosteniendo todo este modelo ha sido tan ejemplar y tan extraordinario que, además de reconocerlo en todas nuestras actividades, hace falta un acto público de reconocimiento, sencillo pero emotivo, como el que queremos hacer a un trabajador de base, esforzado, que ha conseguido a través de la venta de estos productos ser un ciudadano independiente y llevar una vida como los demás.

La señora **PRESIDENTA**: Don Rafael, en contra de mi voluntad le tengo que decir que vaya terminando, ya que el siguiente compareciente tiene que tomar un medio de transporte porque es de fuera de Madrid.

El señor **SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DE LA ONCE** (De Lorenzo García): Sobre el tema que me quedaba por contestar a la señora De las Heras, el de la baja rentabilidad, pongo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 17

a su disposición la información que quiera; me ofrezco aquí públicamente en la Comisión. Señora diputada, no despedimos a los vendedores por baja rentabilidad. El vendedor está obligado a una venta mínima de 1.100 euros semanales, porque esto hay que sostenerlo. La viabilidad de las organizaciones no se consigue con productividad cero o con cualquier productividad. Hay que exigir un mínimo que, por cierto, está establecido en convenio colectivo —llevamos catorce convenios colectivos firmados— y, por tanto, con el soporte de un pacto con los representantes de los trabajadores. Puede haber algún caso aislado, no le digo que no, pero sería anecdótico. A los vendedores, en casos extremos, se les sanciona por fraude, por deslealtad, por engaño a los consumidores o a la organización, que por cierto no son tampoco demasiados casos. No se despide por baja rentabilidad. Señora diputada, el 10% de nuestros vendedores está en baja rentabilidad, y no los estamos sancionando, pero sí les estamos intentando convencer, llevar a su ánimo que así no podemos funcionar, porque si no el esfuerzo lo tienen que asumir los demás, y eso no es justo ni es solidario. No hay retroceso en nuestros servicios sociales, seguimos dedicando 1.800 profesionales y 160 millones de euros. Después de quitar los premios, las comisiones, los gastos generales, a la ONCE le quedaron el año pasado 230 millones: 166 han ido a servicios sociales y 60 a solidaridad —Fundación ONCE, América Latina, sordoceguera—, y queda un remanente de 5 millones que va al fondo social. Por lo tanto, todos los recursos disponibles que quedan después de la explotación, de la actividad económica, van a servicios sociales y a solidaridad, todos.

Sobre el impacto del canal físico complementario, me ofrezco también a darle toda la información para no extenderme mucho más ahora. El canal físico complementario es el 6% de nuestras ventas. ¡Cómo va a incidir un 6% en el 93% de nuestros vendedores! El sueldo bruto anual de 2012 ha sido el mismo que el de 2009, justo un año antes de que se pusiera en marcha nuestro canal físico complementario. Lo que ocurre, señorías, es que tenemos adaptarnos a los hábitos de compra de los ciudadanos. No podemos esperar a que vengan a comprarnos el cupón sino que tenemos que ir creando redes que acerquen la oferta a la demanda, y eso obliga a utilizar cualquiera de las otras redes. Pero eso en ningún caso es una estrategia para reducir ni suprimir a nuestros vendedores, porque son nuestra gente —quiero insistir con una cierta vehemencia en que son nuestra gente— y no estamos dispuestos a causarles intencionadamente ningún daño, pero las circunstancias obligan a tomar decisiones de modernidad, de adaptación al cambio; no podemos seguir haciendo las mismas cosas que en los últimos setenta años. Eso quiero llevarlo a su ánimo. Le agradezco su invitación, señora De las Heras, su ofrecimiento de ayuda, y le tomo la palabra. Estaríamos encantados de por lo menos poder conversar con su grupo parlamentario, con su partido y poder enseñarle las cosas. Le confieso que nos hubiera gustado hacerlo hace mucho tiempo, pero por la razón que sea no encontramos la oportunidad adecuada por ambas partes. Nos encantaría poder hacerlo y que nos criticaran lo que crean conveniente, pero conociendo a fondo y de forma directa nuestra realidad por dentro. Denos esa oportunidad por lo menos.

Doy las gracias a doña Trinidad Jiménez por sus palabras. Ella en el Gobierno fue ministra responsable de los temas de ONCE y nos conoce muy bien, nos valora y nos ha dicho las cosas cuando las tenía que decir. Por tanto, esa posición siempre de claridad, tanto en lo positivo como en las cosas susceptibles de mejora, es muy de agradecer. Tenga la absoluta seguridad de que la ONCE no se va a desviar ni un centímetro de su hoja de ruta, de su trayectoria social, a pesar de los bandazos a los que estamos siendo sometidos por la coyuntura económica y por otros factores concurrentes.

Centros especiales de empleo. Tienen que hacer un esfuerzo por mentalizar al Gobierno de que no hay que modificar las cosas que funcionan. Existe un proyecto de modificación de los centros especiales de empleo, pero el único instrumento, además de la ONCE y su fundación, que sigue creando empleo son los centros especiales de empleo. Por tanto, en tiempos de crisis, cuando no hay alternativas, lo mejor es no modificarlos y mi sugerencia va dirigida a todos los grupos parlamentarios para que defiendan el mantenimiento del modelo actual de los centros especiales de empleo. Esta es la mayor contribución que se podría hacer en este momento.

Nosotros estamos integrados en la plataforma del tercer sector. Estamos trabajando, ni un paso más ni un paso menos, que los otros socios —Cruz Roja, Caritas, voluntariado, pobreza, discapacidad, ONG, etc.— y creemos que es muy importante que la sociedad organizada hable con las instituciones. Estamos en una mesa de diálogo civil con el Gobierno, con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y estamos avanzando en esa dirección. Creemos que la cohesión de la sociedad civil y las organizaciones más punteras tiene que ser un factor importante para sostener, para que no se nos caiga demasiado el modelo actual de protección social y para asentar bases de futuro cuando las cosas vayan a mejor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 18

Agradezco a la portavoz de *Convergència i Unió* sus palabras de reconocimiento y de apoyo. Respecto de las preguntas del señor Vañó, si me permite, presidenta, me remitiré a darle una explicación mas detallada, pero quisiera dar simplemente dos pinceladas para acabar. El empleo que genera la ONCE y su fundación con sus dos grupos empresariales, empleo directo y empleo interno, son esos 57.000 trabajadores de los que les he hablado, de los que el 57% son personas con ceguera o discapacidades de otro tipo. Además de eso, externamente a la ONCE y a su fundación —como consecuencia de los acuerdos con instituciones, con empresas, con operadores económicos—, hemos ido generando el Foro Inserta y otros mecanismos de asesoramiento y apoyo a las empresas, a veces incluso tomas testimoniales de participación accionarial para fomentarlo, y hemos conseguido que en estos veinticinco años de la fundación se hayan creado 72.000 puestos de trabajo, todos para personas con discapacidad, más otros 6.000 para personas sin discapacidad, y además casi 20.000 plazas ocupacionales, todas para personas con discapacidad.

Cualquier centro especial de empleo por nuestra parte es bienvenido; preferimos a los que no tienen ánimo de lucro, pero si estamos cooperando con las empresas, les estamos pidiendo que creen empleo, ¿cómo les vamos a negar que utilicen un instrumento que está en la legislación? He de decir que, por supuesto, siempre que se haga con garantías, con viabilidad, con proyección en el tiempo y no por circunstancias oportunistas o coyunturales, tendrán siempre nuestro apoyo. En cuanto a exportar el modelo, señor Vañó, hemos hecho intentos de asesoramiento con bastantes países, de poner a disposición nuestro *know how* respecto de los temas de juego. Solo hemos conseguido un acuerdo; ha sido con Suecia, curiosamente. Los países del gran Estado del bienestar social que hace años consideraban que lo nuestro era pedir limosna, con el tiempo han reconocido esta labor y hemos llegado a acuerdos. Con los demás países, por distintas situaciones que ahora no tengo tiempo de explicarles, no progresa. ¿El modelo social? Nosotros cooperamos asesorando a las organizaciones de ciegos en todo el mundo, desde luego con preferencia en Europa y América Latina —ya les he dado unos datos importantes— y siempre que se nos llame, y dentro de nuestras posibilidades, estamos dispuestos a cooperar en todo lo que está a nuestro alcance. No porque nuestro modelo no nos parezca bien, sino porque por desgracia —y subrayo por desgracia— el modelo ONCE es único en el mundo. Nos gustaría que hubiera soluciones potentes para las personas ciegas en muchos países del mundo, pero desgraciadamente no las hay, por lo que contribuimos en todo lo que podemos.

En cuanto a los vendedores de la ONCE, de los 19.800, en torno a 9.000 —le puedo dar el dato exacto, señor Vañó— son afiliados y en torno a 11.000 tienen otras discapacidades, precisamente por lo que les explicaba antes, porque la tasa de jubilación y de invalidez de nuestra gente y la escasa tasa de reposición han ido haciendo que el número de vendedores afiliados de la ONCE haya ido de descendiendo en los últimos diez años de manera notable.

En cuanto a la cooperación y solidaridad con otras organizaciones y sectores, nuestra apuesta con el Cermi es absolutamente terminante, indubitada e inconcusa y por tanto vamos a seguir por ahí, y esa misma estrategia la vamos a avanzar en los próximos años con el tercer sector de acción social, a través de la plataforma creada. Esa es nuestra línea en Europa, asesorar a las instituciones europeas, al Foro europeo de la discapacidad; ser referente, porque ellos están desarrollando un trabajo importante, del arco mediterráneo; de países del norte de África y de la zona oriental del Mediterráneo; de América Latina, a través de nuestra fundación. Todo esto lo vamos a seguir haciendo, pero los recursos dan para no que dan y desde luego lo último que tocaremos será nuestra línea social, pero...

Termino, señorías, señora presidenta, si no hay ningún otro requerimiento, agradeciéndoles su paciencia y atención, así como la oportunidad de la ONCE de poder estar hoy aquí representada, como en cada momento la ONCE considera más adecuado para cumplir el requerimiento. Nos sentiríamos muy honrados, muy contentos y mucho más tranquilos si los diputados y los senadores estuvieran más cerca de la realidad social en general, pero especialmente de nuestra casa, que es de lo que podemos hablar en este momento. Reitero nuestro ofrecimiento de que, siempre que nos llamen, vendremos. Siempre que quieran saber algo de nosotros, llámennos, que vendremos o les invitaremos a que vengan, pero no se queden con ninguna duda; podrán discrepar de lo que hacemos, pero no tengan dudas de lo que hacemos, de cuál es la intencionalidad o el alcance, porque solamente nos guía una idea, que es mantener el proyecto histórico de emancipación de los ciegos y de solidaridad con las personas con discapacidad. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Rafael, por haber comparecido a petición de los grupos parlamentarios. Le agradecemos enormemente su comparecencia y la visión tan general y tan exhaustiva que nos ha dado de su organización. Esta es su casa y le agradecemos nuevamente que haya asistido a esta comparecencia. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA DEL FORO DE VIDA INDEPENDIENTE, FVID (LLORENS SANTAMARÍA), PARA EXPLICAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ASÍ COMO SUS DEMANDAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 219/00066).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos la sesión de la tarde de hoy con la siguiente comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se solicitó la comparecencia de don Javier Romañach Cabrero, de la Plataforma del Foro de Vida Independiente, para explicar la situación actual de las personas con discapacidad, así como sus demandas, y esta comparecencia se sustancia por el representante de la Plataforma del Foro de Vida Independiente, don Ismael Llorens Santamaría, al que doy la palabra para su intervención.

El señor **REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA DEL FORO DE VIDA INDEPENDIENTE, FVID** (Llorens Santamaría): Señora presidenta, señorías, miembros de la Mesa, amigos y amigas, muy buenas tardes. En primer lugar, agradezco la invitación del Grupo Socialista para hacer posible una vez más que podamos expresarnos en la casa de todos los españoles y hago extensivo el agradecimiento a todos los grupos parlamentarios.

No queda demasiado tiempo, a las siete tengo que salir inexcusablemente. No es que no me quedara más rato, sino que son los gajes de ser usuario de silla de ruedas. Como resulta que en el tren en el que voy a Valencia tengo el privilegio de ser la única persona que puede viajar en silla de ruedas, no lo he podido posponer al siguiente tren, que es el último de hoy, porque hay otra persona que me ha robado ese privilegio. Como solo podemos viajar en silla de ruedas de uno en uno, tengo que limitarme a tomar el tren de las 19:40. Así que procuraré ser rápido e ir al grano.

La señora presidenta nos ha presentado como miembros del Foro de Vida Independiente. Quería decirle que somos el Foro de Vida Independiente y Divertad. Lo he dicho bien, divertad. Empieza por de y acaba por de y se escribe con uve. Es un invento del Foro de Vida Independiente, y más concretamente del compañero que tengo ahí al fondo presente, el amigo Javier, que viene a sintetizar un ideal de varias cosas a la vez, viene a ser el significado de libertad y dignidad en la diversidad, sentirnos orgullosos de ser diferentes y ser iguales al mismo tiempo. No solamente es utilizable para personas con diversidad funcional, sino para otro tipo de diversidades, religiones, razas, etcétera.

Se me pide que valore la situación social actual de las personas con diversidad funcional. Evidentemente, la valoración no puede ser demasiado positiva. Vivimos tiempos difíciles, vivimos momentos en que se nos dice a todos que tenemos que apretarnos el cinturón y repartir esfuerzos, pero también quiero decir que esas medidas no pueden suponer el abandono social y la pérdida de derechos, la pérdida de dignidad y de igualdad de oportunidades a que somos acreedores como personas. No se nos puede acusar de ser responsables de mucha parte de la deuda pública por cuanto que solo un pequeño porcentaje del PIB se dedica a políticas sociales relacionadas con la diversidad funcional. Pero sí podemos reclamar, anunciar o decir en voz alta que no se rebaje mucho más porque, si ya de por sí son porcentajes ínfimos, si todavía se rebajan más, nos vemos sometidos a la miseria. Tenemos miedos fundados sobre todo. Yo hablo por mí porque dentro de la diversidad funcional, tengo uno de los grados más altos de necesidades de apoyo de tercera persona para poder hacer las actividades no solo de la vida diaria, sino también de las básicas. Tenemos nuestros miedos porque hemos pasado de una situación en donde parecía que íbamos avanzando, en donde se nos prometía que la próxima generación de personas con diversidad funcional iban a gozar ya de una igualdad de derechos, a un retroceso, a una cuesta abajo que nos va a llevar a situaciones en las que nos encontrábamos hace treinta años, en donde vamos a reinventar quizá el modelo de la prescindencia porque no vamos a ser capaces de aflorar y vamos a pasar a aquello de la política de sálvese quien pueda. Sería un error histórico que se nos volviera a segregar, retroceder en España y en Europa a situaciones como aquellas.

No podemos soportar sobre nuestras espaldas que la austeridad se cargue sobre medidas que afectan a nuestra vida. No es fácil negociar todos los días a qué hora te levantas, a qué hora te acuestas, quién te levanta, quién te acuesta. Si vamos a menos en lugar de ir a más, no sé hasta dónde vamos a poder

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 20

llegar cierto número de personas. No sé si estoy haciendo catastrofismo, pero les estoy aproximando a la realidad y estamos cerca de la hecatombe. Sabemos que muchas veces las decisiones se toman en despachos con la mejor voluntad de servir a la comunidad, pero observamos que a veces el que decide en la mesa es ajeno a la realidad, a las consecuencias que va a tener sobre un colectivo grande de personas, en este caso el nuestro. También somos conscientes de la situación económica. De hecho, nosotros no venimos aquí a pedir dinero, venimos a pedir derechos que sí tienen un coste en dinero, pero normalmente siempre solemos acompañar nuestras demandas de argumentaciones para convencer de que lo que pedimos, lo que moralmente nos hace más felices, como, por ejemplo, la asistencia personal, tiene un coste menor que lo que nos hace sentirnos segregados, arrinconados y no apreciados por la sociedad como es vivir granjerizados en una residencia. También sabemos que los fondos son limitados y muchas veces las necesidades no tienen límite. Pero hay una cosa que le gusta mucho a un compañero nuestro y que tiene mucha razón, que es la prevalencia social.

Les voy a poner un ejemplo rápido. Hay muchos, pero el ejemplo sería imaginarse un niño o una niña que necesita una silla de ruedas que vale 3.000 o 4.000 euros para poder asistir al colegio a un aula ordinaria, por supuesto, y los padres solicitan el correspondiente servicio. Esa silla que vale 3.000 o 4.000 euros se le niega porque no hay fondos o porque tiene una movilidad que no está cercana a la que ellos quieren. Sin embargo, al lado del colegio hay un campo de fútbol donde juegan los jóvenes y que toda la vida ha sido de tierra, pero a alguien se le ocurre en un momento dado decir que se podría convertir en un campo de césped artificial. Entonces empiezan a moverse padres, amigos, directivos y rápidamente consiguen los 300.000 euros que vale hacer esa transformación. Esta es una noticia buenísima, todos lo disfrutan, pero al poco tiempo, como no hay dinero para el mantenimiento, se abandona, se pierde e incluso ya no se puede jugar al fútbol, ni en tierra ni en césped. Por lo tanto, estamos hablando de 3.000 o 4.000 euros frente a 300.000. Esto no cabe en ninguna cabeza, no hace falta preguntar cuál es la prevalencia socialmente accesible en ambos temas. Como ese hay muchos casos, así que, como no hay fondos para todo, hagamos una prevalencia o argumentémoslo, reglamentémoslo; es decir, si en una economía doméstica no hay para comprar manzanas, no se compra, por ejemplo, un *jet* privado. Esto significa que hay muchos lugares, muchas cosas en las que se puede recortar antes que en los derechos humanos de las personas que ya de por sí estamos en inferioridad de igualdad. Con todo esto va a llegar un momento en el que va a ser un privilegio poder estar incluido en la sociedad, y hablo de los esfuerzos de inclusión porque previamente se nos excluye. Así pues, podría ser más rentable no excluirnos para luego no tener que incluirnos.

En septiembre un grupo de miembros del Foro de Vida Independiente y Diversidad, conscientes de estas preocupaciones, estuvimos presentes en la Comisión Europea para explicarles cuáles eran nuestros temores, cuál era la situación —recordarán que en aquella época se hablaba de si España solicitaba el rescate o no de la Unión Europea— y decirles o pedirles —era una utopía, aunque al menos pudimos expresar nuestro grito— que cualquier ayuda financiera que viniera al Estado español estuviera condicionada a que no se recortara ni un solo céntimo en derechos sociales para las persona con diversidad funcional. Aunque luego no se ha pedido el rescate, nos dijeron lo que ya esperábamos, que eso dependía de cada Estado miembro. Hoy venimos aquí por la invitación gentil de esta casa, pero quería recordarles que en el año 2005 fue la primera vez que estuvimos presentes. Entonces vinieron tres compañeros: Javier Romañach, que está aquí, José Antonio Novoa y Alejandro Rodríguez; y hace más o menos ocho años les dijeron lo mismo que les estoy diciendo yo; es decir, no hemos avanzado demasiado pese a que se diga a veces que sí. Vinieron reclamando derechos humanos, una asistencia personal y el pago directo y yo vengo diciendo lo mismo, porque no ha variado mucho.

Gracias a esos esfuerzos y a la buena recepción que se tuvo aquí y a otras muchas otras señorías a las que nos dirigimos por otros medios se consiguió incluir la asistencia personal en la Ley de Promoción de Autonomía Personal, a la que yo llamaré LEPA porque no me gusta llamarla Ley de Dependencia, me niego. Conseguimos que se pusiera en la misma ley el tema de la asistencia personal, pero ustedes saben —si conocen algo el tema— que de una forma muy restrictiva, muy raquíca y muy problemática, porque una cosa es que conste en la propia ley, ya muy limitada, porque solamente era para grado 3 y trabajo y educación, y otra cosa son los reglamentos que desarrollan las leyes, que todavía pasan el cuchillo y recortan bastante más. Por lo tanto, es una asignatura que nos queda pendiente y es una de las principales demandas que yo quiero expresarles aquí. Les he dado unas fotocopias. En la segunda hoja está nuestra primera demanda, que se refiere al artículo 19, el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad. Por premura de tiempo no hace falta que les lea lo que dice la convención porque seguro

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 21

que ustedes la conocen de sobra. Hay un punto también sobre el que quiero refrescar la memoria, y es sobre lo que el Comité de los derechos de las personas con discapacidad le recomendó al Gobierno de España cuando pasó el examen en 2011; todas las recomendaciones y la preocupación que tiene, porque no hay derechos suficientes para que podamos vivir de forma independiente, para que podamos ser incluidos en la comunidad.

La convención también habla de residencias. Quiero dejar clara una cuestión. Nosotros no estamos en contra de nada. Yo no estoy en contra de que existan residencias donde la gente pueda ir a vivir. Quiero que existan residencias y, paralelamente, los servicios de asistencia personal para poder elegir con libertad de qué forma, dónde y con quién quiero vivir, con arreglo a qué régimen de vida. Desde el momento en que no tengo la opción y se me quiere obligar a vivir de una forma concreta a causa de mi diversidad funcional es lo que no me gusta o no nos gusta. Verán que dentro de nuestras demandas lo que pretendemos es que apuesten por la asistencia personal dentro de sus competencias legislativas; y si pueden darle algún coscorrón al Gobierno de turno para que actúe en esa línea no estaría de más.

Otra asignatura pendiente es la regulación laboral del asistente personal. Nos las vemos y nos las deseamos para poder contratar a un asistente personal, porque no hay un epígrafe en la Seguridad Social. Es muy complicado y, por ello, es una tarea que les pedimos, que ya hemos pedido en varias ocasiones y que seguimos sin ella. Sé que ustedes son muy receptivos y que toman esto con mucho interés, por lo que les ruego que lo tomen como una de las cosas prioritarias. Tanto derecho tenemos nosotros como usuarios a una prestación decente como los propios trabajadores a que vean respetados sus derechos y salir de la precariedad laboral en la que se encuentran. Al principio les decía que cuando hacemos una propuesta, como el tema de la asistencia personal, solemos presentar una alternativa y decir más o menos cómo consta. No es un estudio muy exhaustivo el que traigo porque no soy experto en ello, pero les puedo dar algunos datos que cuentan bastante bien las carencias que tenemos en cuanto a la asistencia personal.

Según los datos del Imserso a 31 de marzo —que he sacado de la web— de 756.000 personas que reciben prestaciones por la LEPA —solo voy a comparar dos cuestiones—, 125.000 reciben atención residencial, frente a 1.230 personas que reciben atención de asistencia personal; es decir, un 0,1%. Si tenemos en cuenta que de esos 1.230 casos, 1.081 son del País Vasco, ya ven cómo se está aplicando en el resto de España, o del Estado español, en qué parámetros y en qué carencias. Ya les hemos dicho en muchas ocasiones que si el usuario recibe el pago directo para la contratación de ese trabajador, el 98% de ese dinero va a empleo. Pago directo no significa que, si yo como usuario tengo que recibir una cantidad, se me dé a fondo perdido, sino que se puede fiscalizar hasta el último céntimo mediante nóminas, boletines de cotización a la Seguridad Social e incluso de una manera mucho más ágil y menos burocrática que las subvenciones públicas que se conceden a entidades y que luego hay que justificar, auditar, etcétera. La cantidad que yo pueda recibir es justificable al momento, al mes. Frente a los servicios de asistencia en una residencia, también según datos del Imserso, el coste medio de una plaza residencial está por los 4.500 euros al mes, de los cuales el 74,7% son gastos de personal y el resto son gastos corrientes de bienes y servicios. Comparando estos datos con los de la Oficina de vida independiente que existe en Barcelona, donde hay un mínimo número de compañeros que se benefician de él, el coste medio de siete horas diarias de asistencia, que viene a ser un buen promedio para las necesidades de la mayoría de la gente, se estima en 2.500 euros; es decir, un ahorro de 2.000 euros; un 44,7%. Esto, además de agilizar las prestaciones, evitaría un poco, entre comillas, las fugas que se producen cuando el agua, en este caso el dinero, va viajando por las distintas cañerías por las que tiene que discurrir.

Nosotros queremos, repito, que las administraciones —autonómicas, nacionales, legislativas, ejecutivas, locales— se lo crean, que crean en nuestro discurso de una vez porque llevamos mucho tiempo. Nosotros lo tenemos muy claro, la gente siempre nos suele decir que nos entiende muy bien, que es muy correcto lo que decimos, pero no avanzamos. Queremos que apuesten, que regulen la figura laboral del asistente personal y que el negocio inmobiliario, lo que supone el negocio de residencia, etcétera, no signifique dejar las prestaciones de asistencia personal como una prestación residual, sin importancia, sin valor al final. Esto es todo lo que se refiere al artículo 19.

En el artículo 24, en educación, también consideramos que es importante porque una educación sin discriminación en todas las etapas de la vida, especialmente desde las primeras etapas de la niñez, es la garantía para todo: para garantizar una vida independiente, una buena formación en igualdad de oportunidades, un acceso a puestos de trabajo dignos, a remuneraciones y a hacer que las personas nos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 22

sintamos activas. También la convención de la ONU, en el examen del Comité de control al Gobierno español, hace unas recomendaciones y se lamenta de carencias.

Para resumirles un poco más: está claro que los derechos humanos muchas veces están recogidos o nosotros los vemos recogidos en papel, pero casi siempre es un papel mojado porque luego tenemos que estar reivindicándolos cada día mediante expresiones, campañas, conferencias, reclamaciones, etcétera. Es decir, tenemos que estar siempre actuando contra la barbarie de los que nos niegan los derechos humanos que tenemos reconocidos en la propia convención, a la que me he referido varias veces, y no nos olvidemos tampoco de la Constitución española, que es nuestra Carta Magna. Tenemos la Ley orgánica de Educación, que en principio tiene un espíritu inclusivo, pero luego hay un resquicio en el artículo 74.1, que es el que está permitiendo últimamente la condena, con mayúsculas, a los niños de determinadas etapas a ser segregados en la educación, a ser desviados a centros, a escuelas, a aulas de educación especial, apartados del resto de compañeros del entorno. Y es triste y lamentable que en un Estado de derecho como el nuestro, en pleno siglo XXI, los padres tengan que ir a los tribunales a reclamar hasta las últimas instancias que se les reconozca el doble derecho de ellos como padres para elegir qué tipo de educación dan a sus hijos, y el de los niños para poder elegir o para que sus padres puedan disfrutar de esos derechos y ellos sean educados en igualdad. Hay en estos momentos muchos padres que con el apoyo de la Asociación Solcom —me consta— están ayudando a mucha gente a poder reclamar estos derechos y donde las decisiones de los técnicos imperan sobre las decisiones de los padres, padres que curiosamente, cuando tienen que decidir a qué colegio llevan a sus hijos sin una diversidad funcional, no tienen ningún problema ni ningún obstáculo.

Queremos, entre nuestras demandas, que todo lo que rodee al tema educativo gire en torno a la inclusión, que los medios se adapten a las personas que lo necesiten y no que las personas tengan que adaptarse a los medios porque eso no es una inclusión, eso es lo que decía antes: la integración después de haber excluido. Por lo tanto, si desde el principio no excluimos, aparte de ser justos y respetar los derechos de esos niños, vamos a ahorrar recursos económicos que en tiempos tan difíciles como estos creo que no vendrá nada mal. También queremos que la legislación vigente se cumpla y se haga cumplir. No sé los medios que tienen ustedes para hacerla cumplir, pero creo que sí hay mecanismos de control al Gobierno. Es una utopía, pero les pido que, independientemente del grupo parlamentario al que pertenezcan, a la hora de votar el sí o el no, a la hora de apretar el botón, independientemente de la disciplina de voto, hagan un poco de reflexión previa y, si consigo que alguien cambie, bienvenido sea y, si no, no dejo de ser utópico.

Podría hablarles de muchas más cosas, pero no queda mucho tiempo. Solo quiero decirles, resumiendo rápidamente, que todas las políticas que se hagan sean enfocadas desde los derechos humanos, porque los derechos humanos no se valoran en dinero ni es justo hacerlo; lo que tenemos que conseguir es la plena libertad, la plena igualdad de condiciones porque nos lo merecemos, porque somos personas, tan españoles como cualquiera. Ojalá sea así. Confiamos en ustedes, en su buen trabajo y en su buena voluntad y, aunque estamos muy gustosos de venir aquí y esperamos que nos inviten muchas más veces, a ver si llega un día en que esta Comisión desaparece y no por su ineficacia sino por lo contrario, porque haya sido tan eficaz que seamos todos iguales y ya no hagan falta este tipo de comisiones.

Para terminar, quiero leer un párrafo —lo tienen ustedes en la última hoja de las que les he dado— escrito por un compañero que murió hace poco, porque vamos cayendo poquito a poco y todos lo hacemos con el saco de la marginación a la espalda. Les quiero leer un párrafo y ustedes ya tranquilamente, si lo desean, pueden leer el resto. Él decía en un escrito póstumo que dirigió a sus amigos y que nos hicieron llegar sus familiares lo siguiente: Podéis felicitar a mis padres, si os place, sin duda se lo merecen, sin embargo no olvidéis que no debieran haber sido los únicos soportes durante la mayor parte de mi vida. Las administraciones públicas deben garantizar la no discriminación, la igualdad y la libertad de todos poniendo a disposición los necesarios recursos, incluida la asistencia personal. Me voy con el buen gusto de haber experimentado la auténtica independencia. Este es el último párrafo. ¿Por qué dice que ha experimentado la auténtica independencia? Porque fue usuario del programa Vida Independiente que, a través de la Comunidad de Madrid, están disfrutando sesenta y dos compañeros nuestros. Son unos privilegiados. Otros lo hemos intentado en Valencia, pero extrañas fuerzas de las que no se puede hablar siempre lo han impedido.

La cuestión es que nos lo creamos. Sé que ustedes ahora dirán que las cosas que he dicho yo, que es lo mismo que han dicho otras veces los compañeros que han pasado por aquí, son buenas, bonitas y baratas, pero lo importante es que nos lo creamos y que colaboren a que se lo crea el resto de la sociedad,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 23

porque no todos se lo creen. Verán que les he puesto en la primera hoja de la documentación que les he dado una copia del texto con el artículo 8 de la convención que habla de toma de conciencia y que, sin embargo, no he dicho ni una sola palabra de ello hasta ahora. Simplemente es para eso, para que se lo releen, como cuando leemos los libros dos veces, y puedan hacer algo, pero algo distinto; no campañas de concienciación de estas de papel cuché que valen millonadas, otro tipo de campañas, no sé decirles cuáles, pero no dudo de que su buena capacidad nos hará descubrir el tema.

Como les digo que quiero que se lo crean, ya para terminar les pondré un vídeo muy breve de cuál es la visión que debe imperar para que vean que la cosa nuestra —que no la *cosa nostra*—, es muy fácil. Les dejo con el vídeo. Muchas gracias, y si luego quieren preguntar algo, si está dentro de mis posibilidades se lo contesto. **(Se proyecta un vídeo).**

El señor **REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA DEL FORO DE VIDA INDEPENDIENTE, FVID** (Llorens Santamaría): Así de sencillo es.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Ismael. Antes, con las prisas, no le he dado si quiera la bienvenida formalmente. Le damos la bienvenida y mostramos nuestra satisfacción por tenerle aquí en esta su casa, que es la casa de todos.

Son las siete menos veinte y van a intervenir cuatro grupos. Les voy a dar tres minutos y a los tres minutos les voy a cortar. Lo siento, pero es que no le va a dar tiempo al compareciente a contestar. Con el reloj en la mano, en primer lugar tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista su representante, doña Gracia Fernández Moya.

La señora **FERNÁNDEZ MOYA**: En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero darle la bienvenida a esta Comisión, agradecerle su intervención y sus propuestas y, sobre todo, aprovechar para agradecer el trabajo diario y la lucha que realizan a favor de las personas con diversidad funcional.

En la última comparecencia del Foro de Vida Independiente y Libertad en esta Comisión, que creo que fue en julio de 2011, se hablaba de la ley de igualdad de trato y no discriminación, ley que no llegó en aquella fecha a ver la luz, ya que en septiembre de 2011 se disolvieron las Cortes y supuso la caducidad de los proyectos que estaban en curso y, entre ellos, le tocó también a este proyecto de ley. En la comparecencia referida se manifestaba la preocupación por la situación entonces en la educación, en la vivienda o en el trabajo, entre otras. Hoy sabe que bajo el pretexto de la crisis se han tomado medidas que han afectado a la sanidad pública. Los copagos están afectando a toda la ciudadanía; y volvemos a repetir una vez más que solo un número muy pequeño de personas con diversidad funcional están exentas, no todas, como se dice con frecuencia. Por la situación económica y las medidas de la reforma laboral muchas familias tienen a todos sus miembros en paro. Esta situación tiene un gran impacto de género y está afectando a las personas con más vulnerabilidad, entre ellas las personas con diversidad funcional. Además, cada día más personas tienen dificultades y problemas para disfrutar de una vivienda digna, y no digo ya accesible.

En cuanto a la autonomía personal, sabe que la Ley de promoción de la autonomía personal está dando pasos hacia atrás tan rápido que ya se queda sin recorrido, llegando prácticamente a desaparecer e incidiendo sobre lo que nosotros más defendemos: facilitar que las personas permanezcan en su entorno y en su medio con cuidados en su domicilio. Son precisamente estas prestaciones las que más están desapareciendo.

En el Grupo Parlamentario Socialista no hemos dejado de estar preocupados por la situación y, considerando que era más necesaria que nunca, se presentó una proposición no de ley que se debatió en el Pleno del Congreso en septiembre de 2012 con el objetivo de garantizar de manera efectiva el cumplimiento del principio de igualdad y proteger a la ciudadanía frente a cualquier tipo de discriminación. Esta proposición no de ley hablaba de respetar los derechos básicos de la ciudadanía pase lo que pase, sin excusas o sin ampararse en crisis o dificultades, porque en estas circunstancias es incluso más necesario. En tiempos de crisis es más urgente y necesario reforzar los instrumentos para combatir la discriminación. La propuesta se debatió en el Pleno y fue rechazada, pero nosotros seguiremos luchando. Tiene nuestro compromiso de que no abandonaremos nuestra lucha por la igualdad y por la no discriminación haciendo propuestas e iniciativas que puedan ser consensuadas en esta Comisión o en otras. Usted ha hecho un análisis exhaustivo también de la situación. Si tenemos tiempo —y si no, en otra ocasión podemos hablar— nos gustaría también que de forma breve nos dijera cómo cree que puede

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 24

afectar a las personas con diversidad funcional la reforma de la Ley de Régimen Local planteada en la actualidad.

Repito para terminar mi agradecimiento por su comparecencia y por su trabajo día a día. Con esta comparecencia nos invita a tomar conciencia y a ponernos en el lugar del otro, lo que nos va a servir para reflexionar.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, doña Gracia, por atender la petición de intervenir brevemente.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra doña Lourdes Ciuró.

La señora **CIURÓ I BULDÓ**: Muchas gracias por su exposición. Estoy encantada de haberle escuchado porque escuchar las dificultades en las que se encuentran las personas que viven día a día esta disfuncionalidad es la única forma de tomar conciencia de la realidad y de sus necesidades.

Quería poner el acento simplemente en la llamada Ley de Dependencia. A usted no le gusta y es cierto que el nombre no es muy afortunado. Desde mi grupo rechazamos de entrada la aprobación de esta ley y nos manifestamos en contra, entre otros motivos porque no primaba la asistencia personal. Había un cuidador profesional y asistencia personal y se primó en el desarrollo de esta ley que continuasen siendo los familiares de las personas afectadas los que tuviesen que hacerse cargo de ellas en el día a día, en lugar de primar al profesional que seguramente sería una persona formada para el cuidado de estas personas, que contribuiría a generar ocupación y que ayudaría a la igualdad de las mujeres porque, como por aquí también recogen, principalmente son las mujeres las que se ocupan de los menores y los dependientes en las familias. Por tanto, es una ley que a nuestro parecer nació coja y nos gustaría que se hiciera un replanteamiento aprovechando la reforma de la Lismi, si es que se lleva a cabo, para poder perfeccionar la figura del cuidador personal para dar asistencia a las personas que realmente lo necesitan.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias también, doña Lourdes, por su brevedad.

Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra doña Ascensión de las Heras.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Quiero agradecer sinceramente a don Ismael Llorens Santamaría su intervención, su exposición, su sinceridad, su contundencia y su valentía para decir todo lo que ha dicho aquí en sede parlamentaria. Es absolutamente necesario para acercarnos a una realidad que viven día a día muchas mujeres y hombres que, como me escribe alguno, están hechos un cascajo. En esa posición luchan y, además, hacen un trabajo pedagógico importantísimo para cambiar mentalidades, para cambiar paradigmas y para ver que las diferentes capacidades o la diversidad funcional es una circunstancia que puede enriquecer también al conjunto de la sociedad, por lo que en términos de justicia y de solidaridad y como un derecho debemos hacer hincapié para reforzarlo. En esa lucha diaria y reconociéndose en sus términos ellos y ellas lo hacen y aquí lo quiero reconocer.

Ha dicho algo que es fundamental y en lo que La Izquierda Plural quiere hacer hincapié, no es una cuestión de fondos económicos limitados, es una cuestión de cómo se deben o en qué se gastan esos fondos económicos. Es una opción claramente ideológica y política, como el recorte que se ha hecho en la Ley de Dependencia, la paralización de la misma. Una ley —que a mí tampoco me gusta llamar de dependencia, vamos a llamarla la LEPA, que a lo mejor es mucho más adecuado— nació con dotación económica insuficiente. Tenemos que compartir lo que ha dicho la anterior compañera diputada de Convergència i Unió —porque en aquel momento La Izquierda Plural también lo dijo—, que es una ley que no potenciaba la figura de la asistencia personal y condenaba a las mujeres, a un sector muy determinado, a una prestación económica que las hacía eternamente cuidadoras. También estuvimos en desacuerdo con eso y creemos que la figura de la asistencia personal, que puede dar plena autonomía, es fundamental.

Los recortes en sanidad, los recortes en educación, compartimos el 99% de lo que ha expuesto el señor Llorens. Ya hemos tenido la oportunidad de hablar con algunos de ustedes. Deberíamos seguir haciéndolo para intentar presionar en términos parlamentarios y democráticos haciendo consciente al grupo parlamentario que sustenta al Gobierno para que reconduzca una situación que está trayendo verdaderos dramas humanos a las personas que tienen una diversidad funcional determinada.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Teresa Cobaleda.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 25

La señora **COBALEDA HERNÁNDEZ**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular y en el mío propio quiero dar la bienvenida a esta Comisión al señor Llorens y agradecerle esta interesante exposición que hemos seguido atentamente. Vamos a intentar, en la medida de lo posible —no cabe duda—, cristalizar y tener en cuenta todas las propuestas que nos ha traído aquí para dar respuesta a todas las demandas de las personas con discapacidad, mejor, con diversidad funcional, como ustedes prefieren decir. Diversidad funcional es un término en positivo que pretende superar ese término negativo que es la discapacidad.

Es fundamental escuchar en sede parlamentaria y de primera mano todo lo que acontece y todas las reivindicaciones que afectan a un colectivo de más de 4 millones de españoles. Ya el nombre de este foro, el Foro de Vida Independiente, resulta ser, aparte de atractivo, muy valiente y nos deja presuponer la filosofía que mueve y concita a todos los miembros de este foro. Nos propone un nuevo enfoque, el problema no es la discapacidad —o diversidad funcional, como ustedes lo llaman muy acertadamente—, sino la propia sociedad, que no es capaz de comprender esta diversidad funcional, es decir, las diferencias de todos los miembros de esta sociedad que como personas apuestan por ser actores y protagonistas activos de su vida y de la sociedad a la que todos pertenecemos desde la diversidad, una diversidad que a todos nos enriquece y además nos ayuda a ser más libres.

Quiero decirle que nos parece un acierto la palabra libertad —a la que ha hecho también referencia—, de Javier Romañach, que está aquí presente y que en un principio estaba propuesto para venir a comparecer como representante de este foro; esas dos palabras maravillosas, dignidad y libertad. En la palabra libertad se encuentra toda una filosofía, toda una ética universal que se podría aplicar a cualquier persona, a cualquier ser humano.

Quisiera hacerle unas breves preguntas, por ejemplo, cuáles serían a su juicio las tres medidas o reformas más urgentes que se podrían llevar a cabo sin que supongan un gran coste económico, teniendo en cuenta la situación actual de grave crisis económica que afecta a España. También, y dado que se ha referido concretamente a la educación, nos gustaría saber cuáles serían las mayores deficiencias que encuentra en el sistema educativo español que deberían mejorarse para lograr una mayor integridad hasta conseguir un sistema educativo en igualdad de condiciones. Nos ha hablado del artículo 74.1, y ahora encima de la mesa tenemos la elaboración de un borrador de la nueva ley de educación. Creo que sería interesante que ampliara esta cuestión.

Por otra parte, como bien sabe, señor Llorens, el Gobierno a través del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales pretende elaborar una futura estrategia global de accesibilidad de las personas con discapacidad a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Teniendo en cuenta que el Foro de Vida Independiente es un foro virtual donde todos sus miembros se relacionan entre ellos a través de Internet y de las nuevas tecnologías de la información, ¿cuáles serían los puntos básicos y fundamentales a tener en cuenta para la elaboración de esta estrategia?

La señora **PRESIDENTA**: Doña María Teresa, lo siento, debe terminar.

La señora **COBALEDA HERNÁNDEZ**: Quiero agradecerle todas sus propuestas y darle las gracias en nombre del Grupo Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Siento haber tenido que cortarles pero si no lo hago no le iba a dar tiempo al compareciente a contestar.

Para contestar a las preguntas tiene la palabra don Ismael.

El señor **REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA DEL FORO DE VIDA INDEPENDIENTE, FVID** (Llorens Santamaría): Contesto rápidamente, tipo bólico. Me piden mi opinión sobre las futuras leyes. Es muy sencillo y la respuesta es la misma para todas: que cumplan lo estipulado en la Convención de Naciones Unidas. Con eso es suficiente; nos conformamos con eso. Señoría, hablaba usted de que se iba a hacer una nueva ley y me temo que esa no será la ley que cumpla con eso; al menos si no cambian mucho los borradores que circulan por ahí de la ley general de discapacidad. Viene a ser más bien un compendio de leyes ya existentes para que dé la sensación de que hacemos algo, pero es más de lo mismo. Habrá que darle mucha vuelta a esa ley.

Con respecto a lo que decía la señora Cobaleda sobre que las propuestas que yo he expresado afectan a 4 millones de personas, el 10% de la población, quiero matizarle que son propuestas que afectan al cien por cien de la población, porque en una medida u otra todos al final vamos a ser receptores cuando lleguemos a los 85 o a los 90 años, y pobre del que no llegue. De un minuto al siguiente se puede

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 26

pasar de un estado a otro en virtud de una enfermedad sobrevenida o de un accidente no deseado. Por tanto, es una situación que nos afecta a todos. También quiero aclarar que yo no vengo a proponer hoy un nuevo modelo social basado en un enfoque determinado sino que podemos decir que esto ya está inventado, está escrito ya en la Convención de la ONU. Yo solamente vengo a recordar, a pedir, a solicitar o a exigir —no sé cuál es la palabra más adecuada— que se acelere el proceso para que todo eso sea realidad cuanto antes, porque el ritmo vital de algunos corre mucho más deprisa que el de otros. Por tanto, cuanto antes esté hecho ese recorrido, mejor para todos. Con esto podría terminar. Les agradezco que nos hayan invitado. Estamos dispuestos a colaborar con ustedes y a venir de nuevo.

Sobre el tema de las tecnologías de la información, pedimos accesibilidad para todas las diversidades disfuncionales. Pedimos que sea accesible para todos, para las personas con diversidad disfuncional y para las que no tienen diversidad disfuncional. Es decir: igualdad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Ismael. Creo que ha sido muy ilustrativa su comparecencia. Siento que haya tenido que hacerse tan rápidamente.

El señor **REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA DEL FORO DE VIDA INDEPENDIENTE, FVID** (Llorens Santamaría): Se han quedado cosas en el tintero, pero...

La señora **PRESIDENTA**: Como nos lo ha mandado también por escrito, nos damos por satisfechos.

El señor **REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA DEL FORO DE VIDA INDEPENDIENTE, FVID** (Llorens Santamaría): Si me vuelven a invitar, gustosamente vendré.

La señora **PRESIDENTA**: Le volveremos a invitar. Muchísimas gracias, don Ismael.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA TARTAMUDEZ (SÁNCHEZ GARCÍA), PARA:**

- **EXPONER LA CAMPAÑA DE NORMALIZACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON TARTAMUDEZ. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 219/000136).**
- **INFORMAR DE LA ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN Y DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS TARTAMUDAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 219/000142).**
- **EXPONER LA CAMPAÑA DE NORMALIZACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON TARTAMUDEZ. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 219/000202).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el orden del día de hoy. La tercera comparecencia es de don Adolfo Sánchez García, presidente de la Fundación Española de la Tartamudez, para exponer la campaña de normalización social de las personas con tartamudez y para informar de la actividad de la fundación y de las necesidades de las personas tartamudas, solicitada por tres grupos, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Catalán y el Grupo Parlamentario Socialista. Le damos la bienvenida a esta Comisión a don Adolfo Sánchez García, que tiene la palabra para exponer lo que crea conveniente.

El señor **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA TARTAMUDEZ** (Sánchez García): Señorías, ante todo quiero agradecer a esta Comisión y a sus señorías la oportunidad que nos dan al colectivo de personas que tartamudeamos en España. Quiero dar las gracias en especial a Carlos Campuzano, diputado por el Grupo de Convergència i Unió, a Dolores Montserrat, del Grupo Popular, y al diputado del Grupo Socialista por Tarragona Juan Ruiz i Carbonell. Después de estos merecidos agradecimientos personales paso a exponerles la situación de cerca de 800.000 personas del Estado español, es decir, en casi 800.000 hogares de esta piel de toro hay una persona o varias que padecen tartamudez.

Después de años luchando por una dignidad robada y justificando nuestra capacidad y nuestra valía por encima del tiempo de más que tardamos en expresarnos, seguimos en la más absoluta indefensión y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 27

desconocimiento social. Si hablamos de la sanidad, la tartamudez sigue sin estar dentro de la cartera de los servicios sociales de la Seguridad Social. Las familias con hijos o hijas con tartamudez tienen que pagarse de su pecunio las visitas al logopeda y al psicólogo, asistiendo dos o tres veces por semana si quieren que les sirva para algo el tratamiento, a razón de 30, 40 o 50 euros por visita, a todas luces insostenible para las familias y las economías de este país, más en las circunstancias por las que atraviesa. Menuda guasa se traen el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas, permítanme la licencia, con el rollo de que tiene que aprobarse en el congreso interterritorial, creo que se llama así, que solo es otra cortapisa más, y no quiero hablar de otros organismos que merecerían un debate aparte. Señorías, perdonen si el tono les puede parecer descortés o incluso molesto, en ningún caso irrespetuoso con sus señorías, pero estamos cansados de formalismos, del desconocimiento, de querer meter la cabeza bajo el suelo cuando el interlocutor se ríe en nuestra cara o nos corta las frases o nos termina las frases, estamos hartos de pedir Fanta en vez de Coca-Cola o de guardarnos la respuesta en la escuela cuando un profesor nos pregunta en clase, y todo por miedo a tartamudear. Yo me pregunto: ¿miedo nosotros?, ¿a qué? Señorías, ¿no tienen que tener miedo ustedes por la desinformación absoluta y total que tienen con respecto a 800.000 ciudadanos de España que tartamudean y que sufren diariamente? Ustedes deberían tener vergüenza porque ostentan el poder y siguen durante tantos años con los brazos cruzados sin hacer nada. Para que se den una idea de los años que llevan, el primer tartamudo del que se tiene conocimiento es Moisés, al que Dios le encarga que guíe a su pueblo por la travesía del desierto. Con dos pasajes bíblicos la tartamudez se entiende perfectamente. Dios llega y le dice a Lázaro: levántate y anda, y Lázaro se levanta y anda. Moisés le dice a Dios: Señor, ¿por qué me encargas a mí que guíe a mi pueblo si tengo un nudo que atenaza mi garganta y no puedo hablar? Y en lugar de hacer como con Lázaro y decirle: vas a dejar de tartamudear, Dios le dice: no te preocupes, tu hermano hablará por ti. Les digo esto —y aunque parezca sacrilegio decirlo—: ni Dios pudo con la tartamudez. No creo que puedan seguir ustedes con los brazos cruzados por más tiempo; un poco de seriedad, señores políticos. Después las elecciones se ganan o se pierden por escasos márgenes y de aquí hacia adelante estos márgenes van a ser cada vez más estrechos.

Yo les agradezco mucho a todos los grupos parlamentarios las diferentes proposiciones no de ley que con la mejor intención presentan ustedes en el Congreso y que incluso aprueban por unanimidad o sin ningún voto en contra. Muchas gracias, señorías, pero yo, que soy un neófito en las lides del Congreso, les pregunto ¿de qué sirven?, ¿de qué narices sirven esas proposiciones no de ley si después del día de la votación nadie más se va a acordar de ellas? Yo vengo a decirles, en nombre del colectivo al que represento hoy aquí —con el mayor de los respetos y como se dice cuando se presenta algo en el juzgado, como mejor proceda en derecho—, que ustedes no se ganan el sueldo que les pagamos los españoles, incluidos nosotros, los tartamudos, que también pagamos nuestros impuestos.

Las personas que tartamudeamos, señorías, estamos hartos de formalismos que no conducen a ninguna parte. ¿Quieren ustedes ayudarnos, cuando menos moralmente? ¿Sí? Pues presenten una proposición de ley, no no de ley, sino de ley, que impida a los medios de radio y televisión públicas y privadas la burla, la mofa y chiste fácil a costa de un colectivo que sufre lo que ustedes jamás, jamás, podrán ni imaginarse. La tartamudez es miedo; la tartamudez es suicidio social; la tartamudez, desgraciadamente, son intentos de suicidio físico. Desde nuestro colectivo estamos muy preocupados por la infancia y por la detección precoz de la tartamudez. El mundo infantil es muy inocente pero a la vez es muy cruel. Acuérdense que el pasado día 22 saltaba a la prensa la desgraciada noticia del suicidio de una adolescente de 14 años por maltratos de sus compañeros. Ignoro las circunstancias de dicha niña; desde aquí mis condolencias a sus padres. Pues ahora traten de imaginarse a un niño, a una niña, a un hijo suyo o a una hija suya adolescentes con tartamudez en las aulas de los colegios de España, con el absoluto desconocimiento que nuestra sociedad tiene sobre las personas con tartamudez. Incluso ni los profesionales de la enseñanza ni los pediatras están informados ni formados para enfrentarse a los niños con tartamudez. Si hablamos de educación, señorías, no empleen las tijeras con el personal docente capacitado para los trastornos del lenguaje. Necesitamos buenos programas, buenos profesionales y les pedimos y exigimos que en cada distrito escolar haya cuando menos un logopeda y un psicólogo. Sepan ustedes que exclusivamente —exclusivamente— la detección precoz y la atención temprana evitarán tener adultos tartamudos y con ello evitarán sus señorías un sufrimiento sin igual a cientos de miles de personas.

Señorías, les decía antes que las proposiciones no de ley de poco o nada sirven. Dice la proposición no de ley que nos ocupa en uno de sus párrafos, creo que es el tercero: Informar al Congreso de los Diputados de las acciones llevadas a cabo en el cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 28

fecha 21 de octubre de 2005 y la moción aprobada por el Senado con fecha 8 mayo de 2007. Ignoro si los diferentes Gobiernos de la nación han informado al Congreso o no. Mucho me temo que no, o quizá sí, con un escueto párrafo que diga: No hemos hecho nada. No quiero que se me olvide felicitar a las Fuerzas Armadas, es justo, o sea, al ejército, que son los únicos que, como ellos dicen, en el primer tiempo de saludo han cumplido a rajatabla aquel acuerdo del Consejo de Ministros. Todos los demás, ustedes, señorías, en el Congreso y las comunidades autónomas se lo han pasado por el arco del triunfo. Las personas con tartamudez estamos prácticamente en el mismo sitio que aquel día. Tengo que reconocer algo, aunque hace tiempo, y es que al denostado presidente Zapatero, con sus aciertos y desaciertos, nuestro colectivo le debe mucho. Ha sido el único hombre que nos atendió, nos recibió un jueves, lo llevó a Consejo de Ministros el viernes y publicó la resolución del Consejo de Ministros el sábado. Hasta ese día en que el presidente del Gobierno entonces señor Zapatero nos recibió, las personas con tartamudez desde tiempos inmemoriales teníamos prohibido el acceso al empleo público, porque la tartamudez era causa de exclusión. Menuda injusticia. Este hombre —insisto— con sus desaciertos, acertó en este caso con las personas que tartamudean. Desde entonces hasta ahora no se ha hecho absolutamente nada más. Quiero insistir mucho en el absoluto respeto personal a todos ustedes. Sé que muchos o casi todos ustedes, señorías, son padres y madres y no sé cómo pueden dormir pensando que hay 800.000 españoles que están en la más absoluta indefensión sanitaria. Sin embargo, queremos ser prácticos y pragmáticos y hoy estamos aquí para darles una lección de dignidad, de constancia y de reconocimiento.

Señorías, dada la dejadez, la ignorancia y el mirar hacia otro lado del Ministerio de Cultura, de Sanidad o cualquier otra Administración, la Fundación Española de la Tartamudez tiene preparada, estudiada, montada, una campaña de normalización de las personas con tartamudez. También tenemos editadas guías para padres con hijos o hijas con tartamudez, guías para maestros, guías para pediatras, guías para profesionales; lo tenemos todo preparado, todo hecho. Nadie, ninguna Administración se ha interesado lo más mínimo. No sé cómo pueden mirarse al espejo. También quiero decirles que no todos los colectivos que forman ustedes son así. Los grupos políticos a los que me he referido antes han estado preocupados, me han acompañado, nos han aconsejado y nos han guiado hasta aquí.

Con la acción de la campaña de normalización pretendemos cambiar el concepto de tartamudo igual a tonto del chiste y sensibilizar a la sociedad española para que se conozca la realidad que padecemos y sufrimos cada día, las 24 horas y los 365 días al año, las personas que tartamudeamos. Con esta campaña pretendemos —y esto queremos que quede muy claro— informar y formar a la sociedad sobre nuestra problemática, con el fin de que dejemos de ser vistos como unos seres inferiores porque, señorías, no lo somos. Yo les doy mi palabra de que no lo somos. Yo soy tartamudo y tengo dos carreras universitarias, dirijo una empresa con 2.000 personas. No soy tontito ni se me cae la baba, tan solo tartamudeo; solo tardo un poquito más en decir algo de lo que tardan ustedes.

Queremos poner fin a ser vistos como seres inferiores porque no lo somos, más bien al contrario, las personas con tartamudez arrojan un cociente intelectual y de inteligencia en muchos casos muy por encima de las personas normofluidas, como son ustedes. La tartamudez, señorías, no lleva aparejada ninguna otra clase de deficiencia ni anormalidad ni es tampoco que seamos vagos, como hace solo unas semanas se aseguraba en una televisión privada, por cierto casi siempre la misma. Me estoy refiriendo a Tele 5, donde se atrevían a decir en un programa de máxima audiencia, en lo que llama el *prime time*, que si leyésemos cada día un ratito nos corregiríamos solitos. ¿Se dan ustedes cuenta de tamaña ignorancia? Esto lo decía doña Mercedes Milá en un programa de máxima audiencia. Pues así es la información que la sociedad civil española tiene de nosotros. Nosotros creemos —en este caso estamos seguros de poseer la verdad y la razón— que solo mediante una campaña de sensibilización estatal y de información a la sociedad a través de todos los medios de comunicación, tanto públicos como privados, conseguiremos que la sociedad no nos vean como seres inferiores, que no lo somos. Por todo ello, si esta Comisión ha sido capaz de sensibilizarse y yo he conseguido transmitirles, aunque sea un poquito solo, a ustedes nuestro sufrimiento, nuestra ansiedad y sobre todo el daño que la sociedad nos hace cada día, por su absoluto desconocimiento de nuestra realidad, esta comparecencia habrá valido la pena; de ustedes depende, señorías.

La tartamudez es un problema del interlocutor: danos tiempo, déjanos hablar, no te fijes en cómo lo digo, no te fijes en cómo lo decimos sino en lo que decimos, verás que somos tan coherentes como tú o como ustedes. Señorías, con esto termino. Podría estar horas hablando porque una mención especial requeriría la marginación laboral a la que estamos sometidos el colectivo. Una causa más —insisto— del desconocimiento en el que se halla la sociedad con respecto a nosotros, las personas que tartamudeamos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 29

Señorías, necesitamos esta campaña estatal de normalización de las personas con tartamudez. Gracias por su paciencia y ¡por Dios!, pónganse manos a la obra y ayúdenos con esta campaña estatal de normalización de las personas con tartamudez; no tenemos ni cuernos ni rabos, somos normalitos. Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: En cualquier caso, con todo respeto le diré que me ha parecido francamente importante la comparecencia que usted ha realizado en la tarde hoy, pero sí que tengo que manifestarle que en algún momento de su exposición ha realizado algunas acusaciones impropias hacia los diputados de esta casa y debo subrayarlo para que así conste. Le pido por favor que en sus contestaciones no lo vuelva a hacer. En cualquier caso, muchas gracias y bienvenido nuevamente a esta que es su casa.

Ahora para las intervenciones de los grupos que han solicitado su comparecencia, en primer lugar por Convergència i Unió tiene la palabra doña Lourdes Ciuró.

La señora **CIURÓ I BULDÓ**: Muchas gracias, por su comparecencia. **(El señor secretario, Romero Hernández, ocupa la Presidencia)**. Quiero excusar al señor Campuzano porque teníamos hoy comisiones simultáneas y él estaba en otra en la que defendía precisamente una proposición no de ley en beneficio de algún colectivo. Quiero pedir a la presidenta que excuse mi ausencia cuando termine mi intervención porque sale mi vuelo para Barcelona y me gustaría tomar el que tengo previsto.

Dicho esto, voy a obviar el tema de los improprios que a mi juicio nos ha dicho en esta sala. Llevo dos comparecencias seguidas en esta sala y parece que se nos puede decir de todo a los políticos. Es la segunda seguida y la verdad es que me gustaría decirle que desde la dignidad de esta Comisión y desde el ánimo de este grupo parlamentario por intentar solucionar los problemas que afectan a la ciudadanía, nuestra voluntad es evidentemente que en este caso en cuanto a la patología o la tartamudez —sobre la que se podría deducir que es una gran desconocida y una gran maltratada por el resto de la sociedad— convendría adoptar cualquier acción necesaria para poder lograr difusión, pedagogía, conocimiento y en definitiva reclamar respeto a la diversidad de las personas. Antes que usted ha intervenido otro compareciente con disfuncionalidad en grado máximo que nos ha reivindicado lo mismo y nos ha puesto en evidencia que al final como sociedad pecamos todos de lo mismo. El que no es igual al estándar que tenemos reconocido, a ese no le reconocemos los mismos méritos, las mismas capacidades, las mismas oportunidades que a los otros que estamos bajo el estándar de lo normal —entre comillas—. Con lo cual, como sociedad en general —porque al final todos pertenecemos a la misma sociedad— debemos realizar un acto de contribución, ponernos manos a la obra en el tema de la discriminación a todos los niveles. Porque desde las personas con discapacidad o con tartamudez a las propias mujeres tenemos mucho trabajo que hacer para conseguir una sociedad en igualdad y en equidad. Por lo tanto, muchas gracias, tomamos nota y nos pondremos manos a la obra.

El señor **SECRETARIO** (Romero Hernández): Tiene la palabra ahora don Juan Ruiz i Carbonell del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **RUIZ I CARBONELL**: Tras escucharle quiero decir que un amigo común nuestro, Mikel, me dijo —y es verdad tenía razón— que usted hablando de sus cosas es muy sincero y muy duro. Es verdad. Entremos en materia.

Señor Sánchez, tengo aquí encima de la mesa dos escritos. El primero es de 13 junio 2010 —hace tres años— y el segundo es de 25 junio de 2003 —de eso hace ya 10 años—, los dos son comparecencias tuyas aquí en el Congreso de los Diputados. Cuando los leí mentalmente los resumí en dos frases. La primera es que describe lo que afecta a personas que padecen disfemia —tartamudez— y la segunda que es una petición a veces descarnada que reclama derechos para el colectivo al que la fundación que usted preside representa. La intervención de hoy también. Las dos comparecencias al leerlas me llamaron la atención por su lenguaje y la de hoy también. Hay quien podría decir que tres años es un espacio corto pero diez ya no. Lo digo porque es respecto a lo que nos decía hace diez años en sede parlamentaria sobre lo que quisiera hacerle unas preguntas —por medio también pondré algún comentario mío— y al final también me referiré a una cuestión que comentó en 2010 y que hoy ha vuelto a comentar. Cuando leí, sobre todo el primero de los documentos, me asaltaron una serie de preguntas, algunas de las cuales usted ya ha contestado en su intervención —otras no o a medias—. Le pido, precisamente, que me las responda en la medida que pueda para hacernos una imagen más cercana de las personas de las que nos habla. Las preguntas no solo tienen que ver con su intervención de entonces, tienen también mucho

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 30

que ver con lo que a nuestro parecer es lo más importante para cualquier colectivo con una discapacidad. En este caso, de un lado saber cuál es la causa de que haya personas que tartamudean para así evitar que las haya o al menos para intentarlo. Y de otro saber si hemos avanzado en aquellos aspectos que hacen que una persona que tartamudea esté totalmente integrada en nuestra sociedad. Si en estos años hemos facilitado el acceso de su colectivo a la educación y al trabajo, y si nos hemos acercado a que la sociedad vea a una persona que tartamudea con normalidad.

Decía en aquella comparecencia que hay diversas teorías sobre el origen o la causa de la disfemia y las agrupaba en corrientes doctrinales —eran palabras suyas—: la psicológica, la ansiedad, el miedo —creo que esta está hoy en declive—, la fisiológica, una desincronización en los mecanismos que controlan el habla, y la genética; es habitual encontrar familias con más de un miembro afectado. ¿Nos podría decir si ha habido algún avance significativo que nos aclare sus causas? ¿Conoce usted si el actual Gobierno directa o indirectamente promueve algún programa de investigación para conocerlas mejor? Explicaba que los servicios que ofrecía la red de asistencia pública eran generalmente inadecuados porque se basaban en la creencia de que la tartamudez era una neurosis que requería un tratamiento a base de tranquilizantes —lo dijo hace diez años aquí—. Se quejaba de la dificultad que suponía que no estuviera clara la división de competencias entre administraciones y la financiación de dichas competencias, y añadía que las personas que tartamudeaban, las personas con disfemia, tienen derecho —lo leeré literalmente— según su grado de tartamudez a solicitar de la Administración un certificado de discapacidad que les permita acceder a las prestaciones sociales que pudieran corresponderles. Pedía pruebas homologadas y un censo de personas afectadas por disfemia, además de prótesis electrónicas, unas prótesis —he leído algo sobre el tema porque me ha llamado mucho la atención— que hacen que a las personas que las utilizan les llegue su propia voz con un tono diferente, o hacen que les llegue con un cierto retraso, parece ser, tratando de simular un efecto coro, porque de hecho cuando cantan, no tartamudean, que ayuda a mejorar la fluidez verbal, sobre todo en situaciones difíciles como en una conversación telefónica. Por cierto, pedía que las tarifas telefónicas fuesen diferentes para ustedes. Por el conocimiento que tiene de este segmento de población, ¿nos puede informar si todo continúa igual en todos estos temas? Y de lo no hecho, ¿qué es lo más urgente? Por cierto, ¿los recortes del actual Gobierno les han afectado?

Añadía con énfasis, como repitió en su comparecencia de 2010, que un plan adecuado de detección precoz de niños con disfemia —hoy también lo ha dicho, y lo repitió el pasado mes de octubre, el día 23, en la presentación de la campaña de concienciación social— en las escuelas disminuiría de forma considerable el número de adultos afectados por ella, de hecho, mientras entre los adultos afecta a un 2% de la población, en las primeras etapas de aprendizaje escolar parece ser que es de un 5%. Por cierto, 3 o 4 niños por cada niña, es un efecto curioso. Por los datos que tiene, nuestro sistema escolar podría tener un mejor instrumento para detectar precozmente la disfemia; tengo la impresión, por lo que ha dicho, que lo cree, ¿no? ¿La detección que se aplica actualmente está haciendo disminuir el porcentaje?

Estamos de acuerdo en que tener un puesto de trabajo es de las cosas que hacen que una persona se sienta miembro activo integrado en nuestra sociedad, y esa fue una de las causas del acuerdo del Consejo de Ministros al que ha aludido usted de 21 de octubre de 2005 —no solo esa, pero fue una de las causas— en la anterior etapa de Gobierno socialista, que suprimió la tartamudez como causa de exclusión en el acceso al empleo público de la Administración central. Los índices de paro en las personas con discapacidad están por encima de la media, ahora más, y por tanto son importantes acciones como las de la fundación que preside, que denunció convocatorias públicas para el acceso a puestos de Administración en las que se discriminaba ya en sus mismas bases de convocatoria a su colectivo. Por cierto, leí hace algún tiempo —no lo he encontrado ahora, lo leí hace algún tiempo pero creo recordar que era así— que además en algún caso se han dirigido a diferentes administraciones solicitando que en determinados casos los exámenes no sean orales sino escritos para aquellas personas que están afectadas por el tema del que estamos hablando. Lo cito porque cuando lo leí me sorprendió, como lo de las tarifas telefónicas que he comentado antes. Me sorprendió no haber pensado en ello, me sorprendió y me demostró lo poco que pensamos en estos problemas los que no los padecemos. ¿Hemos avanzado algo en todo esto en estos diez años? Dígame en qué temas concretos, me refiero también más allá de la Administración central si puede ser, aunque sean cuatro pinceladas.

Todavía hay quienes se ríen de quienes tartamudean, en buena medida por tener un profundo desconocimiento de lo que significa no poder expresarse con facilidad, por lo que se hace necesario organizar campañas de sensibilización y de divulgación, cosa que ustedes han reclamado en diversas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 31

ocasiones. Ha dicho usted que ninguna Administración se está preocupando de una campaña de concienciación en este sentido. Yo he estado buscando a través de Internet si en estos momentos había alguna, ¿es así, hay alguna? He estado intentando encontrarla y no lo he conseguido. En mayo de 2006 —lo digo porque usted lo ha citado— Radiotelevisión Española y la Federación de Radios y Televisiones Autonómicas acordaron con su fundación evitar la difusión de imitaciones de tartamudos o gangosos con fines humorísticos en todas sus programaciones y emisiones, decía textualmente el acuerdo. Por lo que nos ha dicho todavía hoy las emisoras privadas de radio y televisión no se han comprometido a lo mismo. No he encontrado referencias y usted lo ha subrayado. Si eso es así, el Grupo Parlamentario Socialista se compromete ahora mismo —no podemos hacer más que comprometernos— a presentar una iniciativa parlamentaria para instar al Gobierno a que promueva un acuerdo en el mismo sentido al que en su día firmaron radios y televisiones públicas, esperando que sirva para algo. Ya he oído que a usted le parece que no.

Solo me queda decirle que puede estar seguro de que el Grupo Parlamentario Socialista hará lo que está en sus manos para lograr que a alguien aquejado de dislexia no se le tenga como objeto de risa por tartamudear, que no se le tenga como a un tartamudo, sino sencilla y llanamente como lo que es, una persona más. No tenga duda de que tomaremos en cuenta sus explicaciones.

El señor **SECRETARIO** (Romero Hernández): Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Joaquín García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Antes de nada quisiera disculpar la ausencia, porque sin duda alguna le hubiera gustado estar aquí, de mi compañera Dolors Montserrat, ya que, como le ha hecho saber y llegar al compareciente, tenía especial interés en su comparecencia, pero ocupaciones vinculadas a la Vicepresidencia que ocupa en la Mesa del Congreso le han impedido hacerlo. En cualquier caso, espero poder sustituirla lo más dignamente posible. Le agradezco don Adolfo su nueva comparecencia, y digo nueva porque es la tercera, si no me equivoco, en el Congreso de los Diputados. Estuve presente en la que tuvo lugar el día 13 de mayo de 2010, porque ya formaba parte de esta Comisión, no en la de junio de 2003 porque no era diputado en aquel entonces. He procurado leerme los «Diarios de Sesiones» de estas intervenciones y alguna otra documentación. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Por tanto, conozco las argumentaciones que hoy en parte han sido recordadas en su intervención, sus demandas en nombre del colectivo que representa a través de la fundación y también sus decepciones, que son muchas, como hemos podido percibir. No conozco la problemática y no me gusta hablar de lo que no conozco, pero he procurado informarme para por lo menos intentar ponerme no en su piel, porque es muy complicado —hay que ser una persona afectada para poder decir que se comparte lo que uno escucha—, pero créanos cuando le digo que cualquiera de los diputados de esta Comisión, sean del color político que sean, procuramos al menos tener la mínima y necesaria sensibilidad para poder emocionarnos cuando es necesario y empaparnos de los problemas que escuchamos aquí. En esta tarde hemos tenido muestras muy duras y muy necesarias de escuchar cómo se nos reprochaba en algún momento por no tener la necesaria percepción de la realidad que hay en la calle. Hoy han sido tres ejemplos. No quiero priorizarlos ni hacer una clasificación de cuál es más o menos, porque cada uno conoce lo suyo, pero créame, y se lo digo en nombre de todos mis compañeros, si ellos lo permiten, que no tenemos vergüenza más que a fallar y a decepcionar y tenemos mucha sensibilidad, y por eso somos miembros de esta Comisión y procurarnos empaparnos en lo que podemos y hasta dónde podemos de las soluciones. Usted ha utilizado un ejemplo recurriendo a Moisés, a Lázaro y a Dios. No quiero malinterpretarlo, porque sé que lo ha hecho con una intención muy clara. Ha dicho que ni Dios fue capaz de acabar con el problema de la tartamudez, así que imagínese usted estos humildes diputados con sus PNL o sus proposiciones de ley. Evidentemente lo tenemos mucho más complicado, pero lo enmarco en ese espíritu al que me he referido.

No voy a basar mi intervención en resaltar los pasos que ha dado este grupo parlamentario o los que han dado otros grupos. Haríamos un flaco favor a las personas que padecen el problema de la tartamudez y a otros colectivos. Todas y cada una de las iniciativas que se han aprobado eran necesarias. Probablemente todas y cada una de ellas eran de justicia social y seguramente que todas ellas eran pudieron ser insuficientes, desde el acuerdo del Consejo de Ministro al que se refería usted, de 21 de octubre de 2005, hasta esa PNL que ha decepcionado tanto a pesar de haber sumado las unanimidades de todos los grupos parlamentarios del Congreso, aprobado el día 26 del pasado mes de febrero. Pero entre una y otra yo también he visto que ha habido otras cosas que quizás hayan pasado más desapercibidas: ha habido mociones en el Senado en el año 2007; ha habido acuerdos de colaboración

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 32

entre la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad con la fundación que usted preside, o también ha habido acuerdos de colaboración entre el Real Patronato sobre la Discapacidad y su misma fundación en el año 2006, también con las empresas audiovisuales, a pesar de los problemas que nos ha manifestado; la aprobación por el Consejo Nacional de la Discapacidad en el año 2007 de la necesidad de poner en marcha campañas de sensibilización, o la propuesta para que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio realice ese control que usted mandaba inspeccionando las emisiones de las televisiones privadas para evitar esos ejemplos, que sí, que realmente nos tienen que avergonzar a todos, de contenidos burlescos o ridiculizadores del colectivo de personas con tartamudez. Por ser breve y porque es preferible que el tiempo lo ocupe usted en dar respuesta a las cuestiones que le estamos planteando, dejo sin citar las muchas actividades que realiza su fundación, como los grupos de autoayuda o las jornadas técnicas, los premios que han convocado, etcétera. Sin duda alguna, cada uno de estos pasos o de estos pequeños logros no hubieran sido posibles sin la labor que desarrolla la fundación que usted preside, seguramente, y sin el colectivo de todas las personas que padecen tartamudez y que se han visto de forma más activa implicados en resolver o en demandarnos a sus representantes legítimos soluciones a sus problemas, seguramente. Somos conscientes del largo camino que queda todavía por recorrer y, como decía un compañero que ha intervenido hace un momento, a pesar de que el tiempo pasa como pasa y a pesar de que han transcurrido diez años desde algunas de las referencias que he citado ahora aquí y usted también, somos conscientes de que todavía queda un largo camino por recorrer, para eliminar o por lo menos para tratar de paliar los obstáculos sociales que dificultan su vida diaria, la labor que desarrollan todos ustedes a diario.

Cuando compareció aquí por segunda vez en el año 2010 —y como digo, sí estaba presente— creo recordar que agradeció el interés que le manifestaban todos los diputados que en aquella ocasión intervinieron de todas las formaciones políticas, pero añadió algo así como —y corríjame después si me equivoco— que como era la segunda vez que venía y que escuchaba a los diputados decir lo que decíamos, que le costaba creerles —recordó algo así o dijo algo así—, que le costaba creerles porque era la segunda vez que sentía cierta decepción, pues cada vez que venía aquí le decíamos un poco lo mismo, todo declaraciones de buenas intenciones, y no se avanzaba. Desearía que ahora, que comparece por tercera vez, primero, que no sea la última vez que comparezca y que tengamos ocasión de seguir escuchando cuáles son los problemas y las soluciones que se van dando, que espero que también las haya, y que por lo menos no nos crea menos a los diputados que estamos trabajando en esta Comisión que la segunda o que la primera vez que vino, por las razones que dije al principio de mi intervención. Entiendo y entendemos sus decepciones, sus reclamaciones de urgencia, cuando nos dice que nos pongamos ya a trabajar. No me atrevo, por las razones que dije al principio, a decirle que las comparto, porque hay que estar en su situación para poder compartirlas. En nombre del Grupo Popular, le animo a seguir dando tirones de orejas a quienes tenemos la obligación de recoger sus demandas, de ser sensibles a la problemática que afecta a tantos ciudadanos y, si se puede, humildemente se lo pido, y con motivos siempre justificados, a que de vez en cuando nos animen con algún que otro cariño, es verdad, que también viene bien en estos días que corren.

Para finalizar, simplemente, igual que han hecho mis compañeros, le voy a formular dos breves cuestiones que a lo mejor puede usted contestarme. Una de ellas tiene algo que ver con el problema que se plantea dentro del colectivo. Si hablábamos antes de 800.000 familias afectadas, si hablamos de un 2% de la población activa afectada por la tartamudez, si no he leído mal los papeles que he leído, hay un 5% de niños que tienen este problema entre los dos y los cinco años de edad. Me gustaría saber, en relación con esa importancia a la que usted se refería de la detección precoz y de las labores desarrolladas en las escuelas y en los colegios para que muchos de estos niños puedan dejar de ser tartamudos con esa detección precoz, cómo ve la situación en estos ámbitos escolares, qué avances, qué logros o qué cuestiones o asignaturas pendientes tenemos ahí.

Por último, y lo ha citado también en su intervención pero así quedará mucho más claro, a pesar de que hay avances —que le ha costado reconocer, pero hay y se han experimentado en estos años—, me gustaría saber cuál es la situación de la tartamudez en esa carta de servicios de la Seguridad Social a la que se refirió como una asignatura importante y pendiente de resolver. Insisto, termino como empecé, asumimos las críticas que nos corresponden, pero les intentamos hacer ver que la sensibilidad es máxima y que aquí no hay mucha diferencia ideológica. Cuando escuchamos sus palabras o las de los anteriores intervinientes, créanos que a nosotros también se nos erizan los pelos del cuerpo, y nos quita el sueño

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 33

escuchar que a nuestro alrededor hay muchas personas pasándolo mal y nosotros, probablemente aquí casi todos somos unos privilegiados.

La señora **PRESIDENTA**: Para contestar ahora a las intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra don Adolfo Sánchez García.

El señor **PRESIDENTE DE TTM ESPAÑA, FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA TARTAMUDEZ**, (Sánchez García): Señora presidenta, tengo que disculparme por si mis palabras anteriores han herido sus sensibilidades. Nada más lejos de mi intención que ofenderles a ustedes en ninguna de las formas posibles en nuestro idioma. Con todo el respeto me he dirigido a ustedes, insisto, con todo el respeto del que soy capaz. Lo que ocurre es que estamos muy cansados, muy hartos, muy hastiados de palabrería liberal y de efectos cero y de hechos cero.

Señor Campuzano, le agradezco que al final esté usted aquí. Yo diría que usted es casi uno de los nuestros, un infiltrado, pero uno de los nuestros porque siempre está usted acompañándonos y dándonos ánimos. Muchas gracias por estar aquí. Señor Ruiz, parece que le hayamos convencido. Cuando hablaba usted parecía que era yo. Muchas cosas se las ha contestado usted solo. ¿Qué se ha hecho en diez años? Hay una frase coloquial que la resume: cero patatero, nada, salvo las dos o tres cosas que se han hecho con el real patronato, siempre a base de absoluta constancia y resultar pesados. Otra cosa sería hablar del real patronato o del Cermi, pero eso es otro tema. No se ha hecho nada en diez años aquí. Comparecimos en el Parlamento de Estrasburgo, tuvimos que denunciar al Gobierno español y nos trajimos la Carta de derechos humanos de las personas con tartamudez, que yo entregué en mano al entonces presidente Zapatero —llegamos aquí un martes de Estrasburgo y nos recibía el jueves—. Esta Carta de derechos humanos que trajimos estaba firmada por setecientos y pico diputados de Estrasburgo, y en su artículo 1 decía que el tartamudo tiene derecho a tartamudear libremente, sin esperar risas ni mofas a cambio. En nuestras administraciones —lo he repetido aquí en cada una de mis intervenciones— les hemos solicitado, les hemos suplicado, les hemos pedido, que ustedes, que son los que lo deben de hacer, que son los legisladores, que son los padres de la patria, legislen y eviten que un niño oiga en televisión cómo se burlan de él porque es tartamudo cuando al día siguiente ir a la escuela para él sea un sufrimiento absoluto y total. No saben ustedes lo que es dormir en tartamudo, pensar en tartamudo, vivir en tartamudo, comer en tartamudo, pedir pescado porque no te sale pedir carne o al contrario, porque no hay ninguna tartamudez igual que otra, hay tantos tipos de tartamudez como tartamudos hay en el mundo.

No queremos que nos ayuden a curar la tartamudez porque sabemos perfectamente que la tartamudez en raras ocasiones tiene solución o curación; lo que les pedimos y exigimos a ustedes, que son legisladores, es que legislen para hacer una campaña de sensibilización y de normalización de las personas con tartamudez. Igual que hizo en su día el Gobierno socialista con los entonces llamados chicos y chicas subnormales —hoy síndrome de Down—, que consiguieron que nadie se gire cuando los ve en la calle, queremos que nadie se gire cuando oye hablar a un tartamudo. Perdonen si se sienten ofendidos con mi tono, nada más lejos de mi intención. Les ruego, les suplico, que me perdonen si entienden esto de mis palabras. Nada de eso es así, solo les pedimos que legislen, que nos ayuden ustedes a nos ser distintos, a que no nos vean distintos. Tuvo que ser el presidente Zapatero, el tan denostado Zapatero, el que hizo justicia social con las personas que tartamudean, eliminando la tartamudez como causa de exclusión en el empleo público. ¿No se dan ustedes cuenta de que hasta 2005, en el siglo XXI, los tartamudos teníamos prohibido ser funcionarios o ser empleados públicos por la tartamudez?, ¿en qué siglo viven ustedes?, ¿a qué esperan? Perdónenme, no tengo el don de la palabra, como tienen ustedes. Yo soy tartamudo, solo eso, y solo sé lo que sufro y lo que sufre mi cuarto hijo que tartamudea. Sí, no se tiene tartamudez por un susto en la noche o porque te asusten en una esquina, la tartamudez es una cuestión genética, congénita. Tengo cuatro hijos y el cuarto tartamudea, pero tartamudea tanto, tanto, es tan tonto que está haciendo Ingeniería de Caminos con veintitrés años, en vez de en cinco años en cuatro, casi tontito. Por cierto, otros tontos tartamudos fueron Einstein, Gandhi, Winston Churchill, tontos ilustres. Nosotros no somos ilustres, pero somos tartamudos, y lo que queremos es que ustedes que son ilustres señorías legislen para que nosotros seamos personas normales ante la sociedad. Pido al Grupo Socialista y al Grupo Popular, que tanto poder tiene hoy con su máquina arrolladora en el Congreso, que legislen, que legislen de una vez —y digo de una vez, por decirlo suave—, que legisle para convertirnos en personas normales, que lo somos, pero la sociedad no nos considera así por culpa de la desinformación, no sé debido a quién pero sí debido a que nadie se ha preocupado. Como muy bien decía Joaquín, como decía su compañero antes de irse, la tartamudez ha sido la gran desconocida, e insisto, siendo tan antigua como la propia humanidad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 306

24 de abril de 2013

Pág. 34

Quiero decir algo para que lo apunten en el debe, la película *El discurso del rey* ha hecho más por la tartamudez que todos los diputados de la democracia en estos treinta años. No le llegan ustedes —y perdónenme— a la película de la tartamudez ni a los tobillos. Insisto, pido perdón, pido disculpas, porque no quiero ni mucho menos ofenderles. Son ustedes mis diputados, mis representantes, y son ustedes personas a las que aprecio, a las que respeto y a las que admiro, pero una película ha hecho más en un año que todos ustedes en treinta o treinta y cinco años de democracia.

No sé si he contestado a todo lo que me han preguntado ustedes, seguro que no (**Aplausos de personas ajenas a la Comisión**), porque el señor Ruiz se ha contestado solo. Gracias, porque parecía que fuese usted un miembro de la fundación. En este mundo, en esta patria nuestra, quien más ha hecho por la tartamudez ha sido la película *El discurso del rey* y después, señoras y señores, les guste a ustedes o no, el denostado presidente Zapatero, y yo no soy precisamente sospechoso de socialista. (**Aplausos de personas ajenas a la Comisión**).

La señora **PRESIDENTA**: Comunico a las personas que están aquí presentes que no se pueden hacer manifestaciones de esas características.

En cualquier caso, don Adolfo Sánchez García, le agradecemos muchísimo su presencia aquí y la expresión de sus reivindicaciones. Para que no haya malos entendidos ni ahora ni después, don Adolfo Sánchez, yo quería aclararle por qué le he llamado la atención. No ha sido por sus reivindicaciones, justas —yo tengo en mi familia una persona que es tartamuda, por tanto conozco su sufrimiento—, pero sí porque en dos ocasiones las ha realizado de una manera soez. Está usted en su casa, en la casa de todos, y aquí es donde se pueden expresar sus reivindicaciones como usted lo ha hecho, pero ya le digo que le he tenido que llamar la atención porque ha habido dos expresiones suyas que no han sido convenientes.

Esperamos que no tenga que venir el año que viene porque se hayan solucionado los problemas. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.**